

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRICOLAS Se hallan constituidas en los puntos siguientes: Tortosa, Segorvi, Alca de Tormes, etc.

LA LIGERÍA

Organo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincia, ídem, 2,50 ídem.—Semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—Adm. de la imprenta, Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, próch. dcha., Madrid.

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.

Camaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismo.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

SUMARIO: El Congreso de la Exportación, por Ramón Morer. — Páginas prácticas: Las diez plagas del agricultor moderno. — Espíritu rural. — El actual régimen de la propiedad agraria.

El Congreso de la exportación

Marcharon los congresistas hacia sus residencias, y, por lo menos, los castellanos, marcharon satisfechos.

Hay razón para ello. En este Congreso de la Exportación, se han visto, por primera vez, unidas y organizadas las fuerzas agrarias.

Levantinos, andaluces, aragoneses, castellanos... todos han formado un bloque fuertemente afirmado y vigoroso, que ha sostenido, en leal y franca lucha, sus ideales y sus aspiraciones económicas.

Y al lado de los agrarios, integrado el resto del bloque, han estado los conservadores, los harineros del interior, los vinticultores riojanos y aragoneses, los representantes de muchas Camaras de Comercio, mostrando una comunidad de aspiraciones y una fraternidad en el apoyo resuelto, que pregona bien elocuentemente como los intereses agrícolas son comunes a los de muchas industrias y a los del comercio.

Esta unión de fuerzas antes desorganizadas, diseminadas, dormidas en una letal apatía o agitando demente sin orientación, no es un hecho que por sí solo basta para llenar de satisfacción a los agricultores todos, y a los castellanos especialmente?

Recojiéndola y comentándola, dice el Heraldo de Aragón, que ésta ha sido la consecuencia más trascendental del Congreso.

Y añade: «Los agricultores se organizan, tienen ya programa, jefes, procedimiento y enseñanza de combate. No les falta más que lanzarse al campo.»

Yo creo que este Congreso muestra que ya se han lanzado.

Por eso van todos satisfechos. Satisfechos y entusiasmados. Y decididos a realizar con bríos, que sorprenderán a muchos y admirarán a todos, la campaña iniciada en Zaragoza.

Una nota saliente en este Congreso de la Exportación ha sido la actitud de los industriales: dueños y señores hasta ahora del campo económico, inspiradores únicos e indiscutidos de la dirección económica; poseedores de todos los privilegios transcendentales de un arancel ultraprotector del industrialismo; fortificados en sus posiciones inmensamente ventajosas, creíamos que se presentarían altaneros intrasiguentes.

No ha sido así. Por el contrario, se han mostrado moderados, afanosos de cordialidad, relativamente transigentes, hasta rehuyendo la lucha en ocasiones importantes.

En el pleito vivo de las admisiones temporales dejaron casi aislados a los tres fabricantes de hojalata, y tiraron por la banda, como un lastre peligroso, a los harineros de B. reolona. ¡Esto hace dos años nos hubiera parecido un sueño absurdo!

La cuestión de las zonas neutras, depósitos francos etc., no insistieron, no discutieron siquiera la proposición de los agrarios. Se contentaron con hacer constar la suya, que, en verdad, difería bien poco de aquella. Jamás estuvieron tan pacíficos, ¡no parecen los mismos!

Y coronación de todo fue la terminante manifestación hecha en la sesión de clausura por don Alfonso Sala, acaudalado fabricante de Tarrasa, exultando que colaboró decisivamente en la confección del vigente Arancel, y hombre de gran prestigio en Cataluña. Contestando y recogiendo frases que, en nombre de Castilla, pronunciara D. Ricardo Allué, declaró que «los industriales catalanes no se opondrán a que se diessen a la agricultura las ventajas arancelarias que necesitase para su prosperidad.»

Un aplauso oído, iniciado por los agrarios y secundado por todo el Congreso, acogió estas terminantes palabras.

Y hay que recordar un detalle: cuando Allué se acercó a felicitar a Sala y ambos parecían sellar con un apretón de manos la ratificación y la aceptación de la inesperada y trascendental promesa, los aplausos arreciaron, y quienes más efusivamente aplaudían eran los industriales catalanes.

Todo ello ¿a qué es debido? No contestaré, por hoy, a esta pregunta. Hoy reflejo impresiones y recojo notas: los comentarios vendrán después.

RAMÓN MORER.

Páginas prácticas

Las diez plagas del agricultor moderno.

- 1.ª La rutina y los prejuicios del vulgo. 2.ª La falta de conocimientos profesionales. 3.ª La adquisición ó el cultivo de grandes propiedades. 4.ª La falta de capital ó su mal empleo. 5.ª La división exagerada de la tierra. 6.ª La monocultura. 7.ª La despoblación forestal. 8.ª La falta de obreros en determinadas épocas. 9.ª Las plantas nocivas, parásitas ó criptogámicas. 10.ª Los animales ó insectos dañinos.

La rutina y los prejuicios del vulgo.—La agricultura progresa más despacio, que el comercio y la industria, por ser la más antigua de las tres profesiones. Sus procedimientos, transmitidos de generación en generación, están consagrados por una tradición rutinaria, por un uso secular. «Un viejo error tiene siempre más fuerza que una verdad joven».

No puede uno atreversarse en la contemplación del

pasado; hay que ser de nuestro tiempo y no creer «que se ha trabajado bien porque se haya trabajado mucho». Es necesario poner en marcha todos los factores de la producción, perfeccionar sus medios y rebajar el precio de coste; además, que saber comprar y vender, unir sus intereses con los del vecino por medio de la solidaridad y utilizar los transportes más rápidos y los embalajes más baratos y modernos.

La falta de conocimientos.—Es frecuente escuchar esta sentencia en boca de algunos padres, refiriéndose a hijos faltos de instrucción: «sabe lo bastante para ser labrador». Con esta máxima no debemos extrañarnos de lo atrasada que está nuestra agricultura.

Todo hombre de campo debe saber leer ó escuchar con provecho un libro, un periódico ó una conferencia agrícola. Su espíritu debe abrirse al progreso y su curiosidad a las nuevas ideas. De este modo será menos escéptico, menos indiferente, le dará la idea de ensayar y modificar rutinarios procedimientos que siguieron sus padres y será un hombre útil para las prácticas del moderno cultivo.

La adquisición ó el cultivo de grandes propiedades.—Muchos labradores, desgraciadamente, no tienen otro afán que el de aumentar su patrimonio, son felices al contemplar que han duplicado ó triplicado su propiedad por medio de sucesivas compras—algunas veces á crédito.—Es cierto que en los pueblos esto les concede mayor importancia; pero las utilidades, aumentan con esto? Muchos de los explotadores no son propietarios más que de nombre; para pagar sus adquisiciones han tenido que contraer préstamos hipotecarios que gravan enormemente su presupuesto y paralizan la marcha normal de su explotación; esto les hace prescindir de mejoras que les hubieren sido de gran provecho y les impide disponer de los abonos químicos, que son la más poderosa palanca de la agricultura moderna; lo más sañado de sus rentas se invierte en el pago de los intereses de los préstamos, y se encuentran en un perpetuo apuro. Además, el labrador con poco dinero está siempre á merced de las fluctuaciones del mercado.

Los mismos ó análogos inconvenientes tiene la explotación de una propiedad excesivamente grande; el personal, mal vigilado, cuesta caro y trabaja mal, los trabajos no efectuados oportunamente, pueden originar un déficit al dueño; los cultivos descuidados van disipados al aire, el suelo y los abonos por las plantas nocivas, las máquinas mal conducidas se deterioran pronto; el ganado abandonado no da rendimientos. Falta el ojo del amo, en una palabra. Puede un labrador hacer buenos negocios con una finca de 35 ó 40 hectáreas y arruinarse en una de 100, por confiar demasiado en sus fuerzas y en su vigilancia.

La falta de espíritu ó su mal empleo.—Son muchos los labradores propietarios de tierras suficientes, pero con poco ganado, con un material anticuado y sin el necesario material disponible para explotar con provecho su propiedad; el moderno cultivo intensivo se hace á fuerza de dinero, y el capital de explotación es indispensable para ganados, abonos y maquinaria, y su cuantía proporcional á la fertilidad del suelo.

La división exagerada de la tierra.—Creemos innecesario tratar de demostrar el perjuicio y los graves inconvenientes de subdivisión de la propiedad por sucesivas herencias; de este mal desastroso sufren nuestras provincias del Norte y Noroeste, y es de todos conocido.

La monocultura.—Ninguna de las que, como plagas del agricultor, establece el autor que extracomis, se halla más extendida en España que la de dedicarse los labradores á cultivar un solo producto; provincias enteras de el adolecen, y más que ninguna nuestra Castilla, á esto han concurrido varias circunstancias que no son del caso; señalaremos solo los peligros: si la cosecha es mala, el labrador se ve perdido, todo vez que no cuenta con otros recursos; si es abundante, la depreciación local le perjudica y hace que los precios de venta sean poco remuneratorios; de todos modos sale perdiendo y únicamente en los años medianos logra un pasar tolerable.

La despoblación forestal.—Sus perjuicios son bien conocidos de todos; en nuestro país, como en ningún otro, se han sentido sus funestas consecuencias; y la modificación consiguiente del clima le ha hecho impropio para los cultivos en muchas partes, más que nada por las sequías perniciosas y por los aluviones ó arrastres de tierras.

La falta de obreros en determinadas épocas.—Ocurre en algunas comarcas, que el año excepcional por su cosecha, esperado con ansia desde hace mucho tiempo, no trae consigo la lógica compensación, porque la falta de operarios agrícolas en la localidad encarece de modo la mano de obra, que las faenas de recolección gravan en forma los productos, que el mayor beneficio ó rendimiento resulta ilusorio.

Es frecuente la falta de trabajo para los braceros la mayor parte del año; pasan mal apuros; así no es de extrañar que cuando comprenden que son indispensables, en evitación de mayores pérdidas, se imponen y exigen jornales verdaderamente fabulosos; lo mismo ocurre con los medios de transporte: comarcas vecinales conocemos en las que han llegado los gastos del transporte al 50 por 100 del valor de la uva.

Las plantas no vivas, parásitas ó criptogámicas.—Es evidente que la falta de cuidados á los cultivos se agrava en proporción de la mayor fertilidad que adquiere la tierra; los abonos químicos, que tantos bienes proporcionan á medida que ejercen su benéfica acción en las cosechas, también influyen en la vegetación de las malas hierbas, y éstas aumentan y se desarrollan correlativamente.

Esto, no obstante, y como ha dicho humorísticamente J. Bujault: «las malas hierbas son de la familia de los malos labradores». Se las encuentra, en efecto, en los campos poco cuidados y mal cultivados.

Las enfermedades criptogámicas que, después de todo no son otra cosa que invasiones de plantas más ó menos grandes, son conocidas de casi todos; á esta cuenta tenemos que cargar muchas nuevas plagas, antes desconocidas, y que se han presentado en la repoblación de vides americanas. El tizon del trigo, tan de antiguo conocido, pertenece á la misma familia; y sabido es que fácilmente se precave con el tratamiento apropiado de la semilla. Todo depende del mayor ó menor cuidado del labrador y de la aplicación de los estudios, que otros han hecho, y que por lo general son de resultados ciertos; las malas hierbas se evitan con aseó y con cariño hacia el cultivo por parte del que lo tiene á su cuidado.

Los animales ó insectos dañinos.—En el mismo caso que los daños ocasionados por la mayoría de las plantas parásitas, están los originados por muchos animales, especialmente por los insectos; todos, puede decirse, que están conocidos y estudiados por los agrónomos, y también lo están los medios de destruirlos; se aplicaron en tiempo oportuno y cuidadosamente, es el secreto para evitar sus daños; la ciencia moderna ha progresado en este sentido enormemente, y atender sus preceptos es deber elemental.

De otras clases de animales sólo diremos que tal vez el más perjudicial especialmente para el arbolado, es el hombre; siendo proporcional al progreso agrícola y la cultura patria con el cariño á las plantas. (Extractado de la obra *Bouisme et progrès en agriculture*, por R. Dumout).

ESPIRITU RURAL

Tiene razón Leconteur: «La agricultura del aislamiento no es de esta época; la agricultura de cada uno por sí y para sí ha desaparecido, y brilla y se extiende la que trabaja para el mercado, para la compra y para la venta, la que cuenta con los salarios y con los impuestos; la agricultura industrial, comercial y calculadora. El mercado agrícola no es ya el local, ni aun el nacional, es el mercado del mundo entero, en el cual se opera la triple y rápida circulación de los productos y de las ideas.»

Nunca he comprendido ya exactamente de esta observación como en un reciente viaje á Londres, objeto de estudiar el comercio de carnes. Llegué al extenso y bien organizado mercado de Deptford, destinado á recibir el ganado de todas especies remanente de cien distantes regiones á aquel gran centro consumidor. Estaba construido en terrenos robados al Támesis, y al subir á uno de sus muelles, me detuve á contemplar el magnífico panorama que se extendía por todos lados. A la derecha veía desfilarse, en los límites del horizonte, la gran ciudad con sus cúpulas y columnas; más cerca, el famoso Greenwich; en frente, los interminables muelles de énfundición de fábricas cuyas chimeneas de vapor se confundían con los mástiles de los buques anclados, y á la izquierda, el río Támesis, cruzado por cientos de puentes que traían frutos para alimentar aquella inmensa población y aquella industria, aún más inmensa, y llevaban productos elaborados á todos los pueblos del Universo. En presencia de tal movimiento mercantil, se me vino á la memoria las brillantes páginas de Bastiat sobre el cambio; (as atadas reflexiones de Rui sobre el comercio; la lección de las salidas de J. B. Say; las observaciones sobre la circulación de las riquezas, de Shurbeek; y la obra de Davault, en que expone los inconvenientes del aislamiento de los individuos y de los países, contrario á los desirios de la Providencia, que son estrechar los lazos de unión entre los hombres, haciendo que ninguno se baste á sí mismo y todos necesitan para vivir y prosperar de la ayuda de sus semejantes.

El progreso agrícola no tiene más inconveniente que vivir la desventaja en que respecto á calidad y precios de productos coloca á los cultivos atrasados. Porque dentro del hecho general del progreso, existe un enorme despropósito, en los adelantos individuales y la ley de la concurrencia es terrible para los que se encuentran en los grados inferiores de la escala, sea la causa que quiera. Reina en el mercado un poder despótico, el más activo é inteligente. Al desahogado é ignorante, vuelve la espalda el consumidor, precipitándose con su desden al fondo de la más española ruina.

La institución del arrendamiento de la tierra por el poseedor á plazo realizable, modifica la cantidad de la venta, pondera la riqueza agraria disminuyendo la tributación de las explotaciones de la criminalidad. Pagamos un cuerpo de generales, jefes y oficiales, con sueldos y reserva de 17.400 para un contingente de soldados que no se reducen, y en las comarcas militares continúan abiertas á la juventud, cuyo porvenir se desconoce.

La juventud militar como civil, descarrila por las corrientes teorizantes, de espaldas al cultivo de la tierra, de espaldas á la industria y á los grandes venenos de la riqueza agraria, garantía única de la vida sana y realmente hermosa. Y el capital cristalizado en cupones é interés usurario, de espaldas á la madre amorosa tierra, en manos del ocioso y de las combinaciones del juego de Bolsa y de los azar de los otros, huye del bien real, cuando de linfios por el desahogado aliento del imposible aumento, provocando la densidad de los crímenes y lascaías.

Y el atalante cultivado por la juventud en exámenes, concursos y oposiciones, de espaldas también á la madre amorosa tierra, quiere teorizar practicando ese robo del bien público en las mesas de los cafés, reuniones y teatros, huyendo de la sana práctica de los campos y las tierras, de las fábricas y las industrias, de las ciudades y magistrados declarando en «Ateneo, Academia, Sociedades de recreos físico», por donde vive la muerte á los griegos y viene la muerte vejez á la juventud, agostada por el ocio intelectual y por el ocio físico, que aparecen las enfermedades y los vicios, fuera del oxígeno de la Naturaleza pura y real.

Y así el trabajo humano de las masas proletarias; huyendo del capital y del talento, huye buscando la vida, de los campos á los pueblos, de los pueblos á las villas, de las villas á las ciudades y emigra, hacia lejanas tierras, dejando yerma la nativa, con aumento aterrador de la demografía, la miseria y el aislamiento, después de mendigar la vida en esteril bruto, con las faenas más onerosas y degradantes al ser humano.

Este gravísimo problema social surge amenazador del actual régimen de la propiedad agraria, tan aborrecido por la industria y el comercio, fuentes únicas de la riqueza nacional é individual. Es indiscutible para todos el derecho al uso de la llamada propiedad, así agraria como inamovible, condicional de la vida humana en sus naturales expansiones; este derecho prescribe por la mente, por la honra y tradición del dominio; más en ninguna cabe el derecho absoluto de abasno, puesto que la sociedad no renuncia al de la salud pública, á la higiene y á la vida.

Nada en la Naturaleza puede sustraerse á las leyes de renovación y perfección, en las personas y en las propiedades, cuando la salud pública, la higiene y la vida las imponen de modo ineludible para todos y cada uno.

En una ciudad ó villa y campo pueden tolerarse padridores, focos de infección ó depósitos de materias explosivas, sin que dejemos de realizar la justa explotación de los propietarios, mediante los límites legales establecidos para las garantías de seguridad en los habitantes y dueños, indemnizando á éstos su valor, previa tasación. Demostrado se halla con abrumadora y convincente experimentación que la propiedad agraria española, descastada en latifundios, gravada por focos en poder de grandes terratenientes, cuyo dominio de miles de hectáreas es un abuso de posesión ó un detrimento de la cultura, y un peligro por la langosta y las enfermedades contagiosas, que provoca la emigración de los braceros y atenta contra el bien público por no cultivarla ni dejarla cultivar, exige de la Nación el arrendamiento á plazo redimible y la traslación de dominio á manos vivas y activas de particulares ó sociedades agrarias, mediante legal y justa indemnización á los actuales dueños.

Parque este régimen de la propiedad agraria, especialmente de la tierra no cultivada, es tan ruinoso como absurdo é inhumano, que causa el empobrecimiento nacional y hace que las regiones españolas más férricas de Europa estén tan despobladas como las regiones septentrionales de la vegetación durante casi todo el año bajo un manto de nieve ó hielo. Puede compararse tamam injusticia, tan absurda

EL ACTUAL RÉGIMEN de la propiedad agraria.

El régimen de la propiedad gallega, cuya distribución individual agraria es más densa por el número de propietarios, realiza ese portentoso milagro de la ponderación de la riqueza y el aumento de población relativa al bienestar y la disminución de la población penuriosa meridional, mayor la criminalidad en esas regiones en esas regiones más férricas, extensas y ricas en vascos del subsuelo, por hallarse la propiedad agraria acumulada en reducido número de propietarios, que así la cultivan, ni la arriendan, ni la dejan cultivar, mientras el capitalismo y el anarquismo y el abandono se cultivan en las masas obreras, apenas hay industria y ésta se halla en manos extranjeras, en una proporción de nueve décimas partes.

Podría pensarse, por algunos pasionales del reparto de que la poca densidad de población, dado ese régimen, no produce crisis sociales, sin tener en cuenta la solidaridad obrera por la vida; pero quienes tal afirmación hacen, no median al eterno principio de que la densidad de población está en razón directa de una progresión geométrica ineludible, en orden á la producción inevitable por leyes sociológicas, y aquello que por razón de utilidad y de justicia no se realiza, lo imponen la fuerza y la disciplina del número, y la revolución social se puede evitar adelantándose á la utilidad de todos.

THALDO ROMERO QUIÑONES.

LAS CAJAS RURALES de ahorros y préstamos de la provincia de Badajoz.

Según los últimos datos, el número de esta clase de Sociedades existentes en dicha provincia asciende á 17.

Estas Cajas rurales tienen un radio de acción que comprende 42 pueblos, y todas ellas han sido fundadas en muy poco tiempo.

La primera, la de Fuente de Cantos, se constituyó en 15 de Octubre de 1905, y hoy cuenta con 312 socios, que tienen 14.191,750 pesetas de capital solidario, y dispone de un fondo de reserva de 7.834,58 pesetas y 10.993,72 en Caja de ahorros.

Esta misma entidad, ha hecho, hasta hoy, un total de 490 préstamos, importantes 1.025.735 pesetas; cantidad que se distribuyó de este modo: préstamos personales, 470 pesetas; hipotecarios, 1.025.735, no habiendo realizado ninguna operación con garantía pignoratícia.

El número total de socios de las 17 Cajas es de 3.000; su capital solidario, 110.777,346 pesetas, su fondo de reserva, 194.978,75; su fondo de ahorros, 1.915.693; los préstamos personales importantes 1.021.578,13; los pignoratícios, 5.615, de los cuales corresponden 300.000 á la Caja de Alameda, 20.365 á la de Fregenal de la Sierra, y 750 á la de Oliva de Jerez. El resto de la Caja no ha hecho préstamos de esta clase.

Sama 4.059.442,96 el total de los préstamos hipotecarios, siendo 2.927 la cifra de las operaciones de todas clases.

Si guen en importancia á la Caja de Fuente de Cantos, por el número y cuantía de las operaciones, es la de Fregenal de la Sierra, que desde el 27 de Abril de 1907, en que se fundó, ha hecho 549 préstamos por 898.778 pesetas; la de Alameda, fundada en 3 de Mayo de 1906, con 388 operaciones, importantes pesetas 944.595, y la de Villafraña de los Barros, que se constituyó en 14 de Octubre de 1907, y ha prestado 601.455 pesetas.

Además de las 17 referidas, están próximas á fundarse las de Fuentes de León, Fuente del Maestro, Torre de Miguel, Sernero y Olivenza, lo que arroja un total de 21 Cajas, fundadas en menos de tres años.

Ecos sorianos.

Cuestión de aranceles.

En Soria se constituyó este verano una Junta de defensa, la cual Junta de defensa hizo campaña de mítins y campaña de prensa, lanzando por último un programa, que sometió al juicio de los representantes en Cortes, pidiendo su aceptación ó no aceptación.

Entre otros extremos, forman parte del programa las bases arancelarias que aprobaron varias Diputaciones provinciales, la mayoría de las castellanas.

Y como uno de los representantes de Soria de más cultura y de mejor historia política y parlamentaria es el diputado por Almazán, Sr. Martínez Asenjo, al acudir á él el directorio de la Junta de defensa, pidiendo expresara su criterio sobre todas estas cosas, el ilustre diputado soriano, de abolengo económico linajudo, que pueden exhibir pocos, dio gusto á la Junta de defensa, expresando su opinión acerca de la materia en *El Avisador Numantino*, cuya contestación, que refleja nos después, es la contestación de un hombre poseído del aliento del programa de la Junta de defensa, y entre nubes de recelos acerca de la sinceridad del propósito, deja entrever muy adelantadas suspicacias acerca de unas bases que, según el Sr. Martínez Asenjo, se apartan del criterio económico en que conviene mantener á Castilla, sospechosas de la tintura del libre cambio y en doncomitancia con ciertos elementos non smctos.

Veán ahora nuestros lectores la contestación que en *El Avisador Numantino* da el Sr. Martínez Asenjo á la Junta de defensa.

Dice así:

Empiezo por afirmar que no me parece propio ni adecuado el nombre de la Junta de defensa provincial. Cuando se constituyen las Juntas de defensa en momentos de peligro, cuando están amenazadas la libertad, la propiedad, los más vitales intereses de una ciudad, comarca ó provincia; y que intereses de esta naturaleza están amenazados en Soria? Hay pendiente alguna amenaza contra lo que es sustancial? Quizás el nombre de Junta de defensa ha sido causa primordial de que muchos no se hayan asociado de lleno á los propósitos de los iniciadores. Hubiérase llamado Junta de fomento de intereses sorianos, y bajo esta bandera se habrían aragapado otros elementos.

Precisamente de haberle dado nombre tan impropio arranca mi segunda afirmación: la de que la constitución de la Junta envuelve un ataque, una censura ó cuando menos desconfianza á los actuales organismo municipal, provincial y representación en Cortes de nuestra provincia.

En efecto, salta á la vista que, si por quien se ha estimado necesaria la constitución de una Junta de defensa de los intereses provinciales, es porque se cree que las actuales representaciones no las defunden con efec-

cia ó en la medida que debieran. Y siendo esto, repito, evidente, aunque los señores que han dirigido el movimiento protesten de que su intención no va por tal camino, el hecho se impone y el hecho es que se ha pretendido residenciar á los actuales representantes y especialmente á los en Cortes. De esta consideración, que expuse ante mis dignos conferenciarios, se desprende forzadamente otra: la de que yo no podía formar en las filas de la Junta como organismo de defensa, entendiéndose bien, porque hubiera sido declarar mi propia incapacidad.

Y podrán fallarme energías de cuerpo, pero ya en las cimas de la vida, las del espíritu las conservo tan enteras y tan vivas como en mi juventud; y enteras y vivas como están, dispuesto estoy á consagrarias á la defensa de la tierra en que nací, hasta mi último aliento, hasta que Dios me llame.

Entendía yo también, por la lectura de los primeros artículos de propaganda y por la reseña de los mítins celebrados, que en el movimiento iniciado por la Junta latían, palpaban dos ideas: la enemiga á Cataluña y la de observio total del Estado, del Poder central. Dos ideas que me parecían á cual más perniciosas; la una, porque de ningún rincón de Castilla pueden salir ataques á las provincias hermanas, Castilla es el corazón de la Nación, y no debe sembrar ni cultivar la discordia; por algo está colocada en las mesetas del centro, para tender amorosa sus brazos á las demás regiones españolas. Y en cuanto á esperar la regeneración del Poder central, si está fuera la esencia del movimiento, yo renegaré con toda el alma del, porque vivir de las mercedes del Estado es vivir vida de vilipendio, y lo que hay que hacer es seguir otra ruta, marchar por otro camino, despertar, avivar, encender las energías locales, galvanizar la voluntad, purificar y fortalecer la célula, el municipio y forjar una Soria nueva, viva, feunda y respetada.

Los señores del Directorio, á quien expuse estos puntos de vista, hubieron de manifestarme que ninguna de estas ideas caracterizaba el movimiento; pero, repito, que había creído verlas reflejadas en alguna parte.

Y vamos al programa. Y el primero que tengo que decir respecto de él es que no es un programa provincial, que es un programa nacional; esto es, que abarca cuestiones que no afectan sólo á Soria, sino á la vida y economía toda de la nación. Asuntos forestales, aranceles, Postos, inscripciones, ferrocarriles, enseñanza, rebaja de tarifas, que es todo esto, sino factores que constituyen la trama de la vida nacional?

El programa, además, no tiene ninguna novedad y menos para quien como yo lo viene sustentando y defendiendo, sus antecedentes, no en todas sus partes, desde que empecé mi carrera política.

Eligido Diputado, ni en solo momento he vacilado en la defensa de lo sustancial en ese programa. Ya en aquellas primeras Cortes de la Regencia, antes de afiliarme al grupo del Sr. Gamazo, fui uno de los siete Diputados que empujaron su voto en contra de la venta de las dehesas boyales, que preconizaba el proyecto del Sr. Camacho. Y, después, al lado de Gamazo, al lado de aquel ilustre hombre público, defendí el impuesto sobre la renta, la rebaja de la contribución industrial, la elevación del arancel para la protección de cereales y ganados, la formación del catastro, la justicia en el impuesto de derechos reales, la rebaja de las tarifas, la modificación de transportes, etc., etc., todas las reformas que comprendía el programa de aquel gran castellano, en mal hora perdido para la patria.

Y en esta actitud me he mantenido, y me mantendré mientras viva, que responde á convicciones arraigadas y sentimientos hondos, inspirados en el amor á mi país.

Sabido esto, ¿qué duda cabe ni puede haber á nadie de mi conformidad con la esencia de las conclusiones de la Junta?

Pero aunque estoy conforme con la esencia del programa, no puedo prestar mi asentimiento á todos sus extremos.

Y voy á ser claro, enunciaré mis objeciones en el barón en la asamblea de Ayuntamiento reunida en Soria; esto es, que los Ayuntamientos, como personas jurídicas, con plena capacidad, ejecuten actos de dominio y todos los que con el dominio se relacionan, si bien para las enajenaciones de montes no me parece bastante la autorización de la Diputación provincial, y exigiría en los pueblos donde pda practicarse el referendun, ó sea el voto favorable de más de la mitad de los vecinos, que los pueblos tengan derecho preferente para ordenar sus montes, y se prohíba la ordenación por particulares; que los planes de aprovechamiento se formen por los Ayuntamientos con la autorización del personal técnico, que se encomiende á los Ayuntamientos la guarda de montes, que se cree un cuerpo de guardas municipales; que los Ayuntamientos tramiten, impongan y hagan efectivas las multas; que se suprima el impuesto de 10 por 100 sobre los aprovechamientos forestales, etcétera, etcétera, para decirlo de una vez, con todas las derivaciones que se desprenden de las bases que, con gran sentido é inspiración en el bien de la provincia y en la conservación de la riqueza forestal, aprobó la Asamblea de Soria.

Conforme estoy también, de toda conformidad, con que se aumen nuestros esfuerzos para que se anuncie el concurso de ferrocarriles estratégicos y para obtener la rebaja en las tarifas de transporte de ganados y productos agrícolas e industriales. Asimismo lo soy con que se restituya con el Estado fidejante con los pueblos los créditos que con ellos tienen pendientes; por virtud de leyes desamortizadoras; con que se estudie la constitución de los Postos para recabar que los administren los mismos pueblos con las garantías que crean necesarias, y con que se reclame que los servicios públicos estén atendidos en la provincia como ésta se merece, por lo puntualmente que cabe las cargas del Estado.

En todos estos particulares convengo de lleno con la Junta; son mis ideas de siempre.

No sé si el mismo con lo referente á la cuestión arancelaria.

La cuestión, el problema arancelario; éste es un problema escabroso y difícil; en el actual rñen batalla encarnizada los intereses, y para dar con la nota de igualdad de justicia, se necesita colocarse tan alto, estar tan por encima de toda pasión y de toda particular conveniencia, que á muy pocos á basti nadie, se le puede reconocer autoridad para dogmatizar en tan delicada materia.

Proteccionista ardoroso y convencido, jamás me atrevería á dictar reglas, á determinar el margen de protección, como si se trata de un axioma.

Repetando la iniciativa y el acuerdo de nuestra Diputación y el de las que la secundaron, con toda sinceridad, declaro que no suscribo el iterio que presidió á la formación de las bases. Aspirar á haber ó pretender hacer un arancel para toda España, representando una liga de intereses agrícolas, es incurir en el mismo vicio que se achaca á los representantes de las industrias fabriles.

Es difícilísimo, casi imposible establecer la solidaridad de los intereses agrarios en España, ni en nación alguna; pero si llegara á formarse una coalición de intere-

SETENTA HECTÁREAS DE VIVEROS Y PLANTACIONES

HOJA DESCRIPTIVA

de las cantidades y variedades de plantas que se cultivan este año en los viveros y plantaciones del

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS

TEMPORADA DE PLANTACIÓN DE 1908-1909

Pídanse los precios al Director-Propietario

D. JAIME SABATÉ

Villafranca del Panadés
(Provincia de Barcelona)

ESPAÑA

INJERTOS FABRICADOS: 3.780,439

En su confección se han ocupado durante tres meses 265 operarias y 12 obreros capataces, y en su plantación 114 obreros y 35 chicos, cultivándolos hasta medio Setiembre varias brigadas compuestas de unos 100 operarios.

Injertos de soldadura perfecta de 40 centímetros de pie americano
Viníferas de las principales regiones de España, injertadas sobre patrones americanos resistentes

GARNACHA NEGRA		TEMPRANILLO		MAZUELA ó CARIÑENA	
Sobre Aramón × Rupestris núm. 1	316,020	Sobre Aramón × Rupestris núm. 1	236,350	Sobre Aramón × Rupestris núm. 1	77,947
» Riparia × Rupestris núm. 3309	223,150	» Riparia × Rupestris núm. 3309	178,371	» Chasselás × Berlandieri 41 B	71,750
» Mourviedro × Rupestris núm. 1202	194,300	» Mourviedro × Rupestris núm. 1202	160,795	» Rupestris Lot	76,718
» Rupestris Lot	157,928	» Chasselás × Berlandieri núm. 41 B	147,095	» Mourviedro × Rupestris 1202	66,650
» Chasselás × Berlandieri núm. 41 B	142,483	» Aramón × Rupestris núm. 9	106,786	» Riparia × Rupestris núm. 3309	48,450
» Aramón × Rupestris núm. 9	112,590	» Rupestris Lot	94,650	» Aramón × Rupestris núm. 9	32,324
» Riparia × Rupestris núm. 101-14	80,000	» Riparia × Berlandieri núm. 420 B	27,408		
» 3306	24,480	» 157-11	16,925	<i>Total de esta vinífera.</i>	
» Riparia × Berlandieri núm. 420 A	20,065	» 34 EM	20,215		
» 34 EM	18,967	» 420 A	13,025		
» Cabernet × Rupestris núm. 33-A-1	12,000	» Riparia × Rupestris núm. 3306	13,650		
» Bourrisquou × Rupestris núm. 93-5	8,200	» Cordifolia × Riparia núm. 106-8	14,700		
» Rupestris × Berlandieri núm. 301 A	8,300	» Cabernet × Rupestris núm. 33-A-1	13,930		
		» Solonis × Riparia núm. 1616	3,974		
<i>Total de esta vinífera.</i>	<i>1.268,483</i>	<i>Total de esta vinífera.</i>	<i>1.047,874</i>		
MORASTEL		GRACIANO		MACABEO ó VIURA *	
Sobre Rupestris Lot	59,200	Sobre Mourviedro × Rupestris núm. 1202	57,880	Sobre Aramón × Rupestris núm. 1	59,809
» Aramón × Rupestris núm. 1	51,500	» Aramón × Rupestris núm. 1	49,900	» Riparia × Rupestris núm. 3309	51,250
» Mourviedro × Rupestris núm. 1202	43,000	» Chasselás × Berlandieri núm. 41 B	52,240	» Rupestris Lot	43,250
» Chasselás × Berlandieri núm. 41 B	22,115	» Aramón × Rupestris núm. 9	23,650	» Mourviedro × Rupestris núm. 1202	40,782
» Aramón × Rupestris núm. 9	15,525			» Chasselás × Berlandieri núm. 41 B	37,500
<i>Total de esta vinífera.</i>	<i>196,340</i>	<i>Total de esta vinífera.</i>	<i>183,670</i>	» Aramón × Rupestris núm. 9	24,460
				<i>Total de esta vinífera.</i>	<i>257,001</i>
XARELLO *		CALAGRAÑO *		TINTO DE LONGARES	
Sobre Mourviedro × Rupestris núm. 1202	29,874	Sobre Aramón × Rupestris núm. 1	30,922	Sobre Rupestris Lot	42,824
» Aramón × Rupestris núm. 1	14,750	» Mourviedro × Rupestris núm. 1202	28,750	» Riparia × Rupestris núm. 3309	15,000
» Aramón × Rupestris núm. 9	8,734	» Chasselás × Berlandieri núm. 41 B	18,031	» Aramón × Rupestris núm. 1	10,000
<i>Total de esta vinífera.</i>	<i>53,358</i>	» Aramón × Rupestris núm. 9	12,510	<i>Total de esta vinífera.</i>	<i>67,824</i>
		<i>Total de esta vinífera.</i>	<i>90,213</i>		
PEDRO JIMENEZ *		SUMOLL		VERDEJO *	
Sobre Rupestris Lot	8,074	Sobre Rupestris Lot	24,760	Sobre Riparia × Rupestris núm. 3309	11,150
				» Chasselás × Berlandieri núm. 41 B	5,450
				» Aramón × Rupestris núm. 9	760
				<i>Total de esta vinífera.</i>	<i>17,360</i>
PALOMINO *		MIGUEL DE ARCO		PRIETO PICUDO	
Sobre Aramón × Rupestris núm. 1	12,960	Sobre Aramón × Rupestris núm. 1	11,194	Sobre Rupestris Lot	10,229
» Chasselás × Berlandieri núm. 41 B	8,860	» Mourviedro × Rupestris núm. 1202	4,400		
<i>Total de esta vinífera.</i>	<i>21,820</i>	<i>Total de esta vinífera.</i>	<i>15,594</i>		
				GREQUE *	
PARRELETA		ALBILLO FINO *		Sobre Mourviedro × Rupestris núm. 1202	5,688
Sobre Aramón × Rupestris núm. 1	5,075	Sobre Aramón × Rupestris núm. 1	6,620	» Rupestris Lot	3,000
				» Chasselás × Berlandieri núm. 41 B	2,900
				<i>Total de esta vinífera.</i>	<i>11,588</i>
BLANCO PARDO *		TINTO FINO DE CASTILLA		MANDO	
Sobre Mourviedro × Rupestris núm. 1202	19,230	Sobre Aramón × Rupestris núm. 1	9,843	Sobre Rupestris Lot	21,234
» Chasselás × Berlandieri núm. 41 B	9,200				
<i>Total de esta vinífera.</i>	<i>28,430</i>			FORCALLA *	
				Sobre Aramón × Rupestris núm. 1	4,071
MERSEGUERA *		GARNACHA ROJA *		VALENCI *	
Sobre Aramón × Rupestris núm. 1	4,132	Sobre Chasselás × Berlandieri núm. 418	7,843	Sobre Chasselás × Berlandieri núm. 41 B	8,112

(1) Sigue al dorso la descripción de injertos uvas finas y cantidades de barbados y estaquillas.
(2) Las viníferas señaladas con un asterisco * son de uva blanca.

CULTIVOS MEJOR ORGANIZADOS Y MÁS IMPORTANTES DE EUROPA

CAPITAL INVERTIDO EN VIVEROS, PLANTACIONES Y DIVERSOS LOCALES, MAQUINARIA Y TALLERES: PTAS. 500,000

CASA DE CONFIANZA RECOMENDADA POR TODOS LOS INGENIEROS AGRÓNOMOS

DETALLE DE LOS INJERTOS DE UVAS FINAS

VARIETADES sobre CHASSELÁS×BERLANDIERI n.º 41 B		VARIETADES SOBRE ARAMÓN×RUPESTRIS n.º 1		VARIETADES SOBRE ARAMÓN×RUPESTRIS n.º 1	
Rosaki ó Pepitas de Oro.	2,085	Suma anterior.	15,642	Suma anterior.	23,682
Moscatel fino	1,225	Pichotela de Italia	1,425	Corazón de cabrito	170
de Hamburgo	288	Dattier de Beyrouth.	704	Bonetero	130
rojo	67	Corazón de ángel	1,200	Tierra baja	138
Miguel de Arco	1,000	San Jaime.	202	Uva cuadrada	100
Morate de Tarazona	560	Uva de cristal	1,300	Ojo de conde	35
Total sobre 41 B.	5,175	Color de cera.	175	Rochet de Chella	46
VARIETADES SOBRE ARAMÓN×RUPESTRIS n.º 1		Chasselds Doré.	680	Albillo temprano	113
Rosaki ó Pepitas de Oro.	3,560	Pierna de perdis	358	Uva beba andaluza	100
Planta nueva de Valencia.	2,512	Planta fina gusto canela	305	Planta negra	86
Morate de Tarazona	1,131	Jerusalém ciudad.	305	Grumete de colgar	100
Morada de Santa Fe	1,285	Gusto de fresa.	322	Pasa valenciana	100
Argelina Colorada	739	Feuille Laissinel	265	Negro de Montesa.	100
Grano largo sevillano.	1,069	Japonés.	60	Grumete negro.	100
Sultánina sin pepitas	1,120	Espino de David	43	Planta de Engorp.	100
Galop, Gloria de Barcelona	1,214	Lairén	100	TOTAL SOBRE ARAMÓN N.º 1.	25,100
Grumete rojo	718	Uva blanca precoz	106	VARIETADES sobre MOURVIEDRO×RUPESTRIS n.º 1202	
Manual negro.	1,426	Cirial.	100	Moscatel romano	6,732
Uva de metro.	868	Llambó	100		
Suma y sigue.	15,642	Grumete blanco.	100		
		Armin	100		
		Suma y sigue.	23,682		

ESTAQUILLAS PUESTAS Á BARBAR
Los barbados procedentes de estas estaquillas son mandados con todos los brotes del año.—Son todos de 35 á 55 cms. de largo, de tronco viejo, sin contar el brote.

VARIETADES	CANTIDADES PLANTADAS
MOURVIEDRO × RUPESTRIS n.º 1202	308,200
RUPESTRIS LOT ó FENOMENO	306,600
ARAMON × RUPESTRIS GANZIN n.º 1	246,600
n.º 9	218,500
RIPARIA × RUPESTRIS n.º 3309.	146,000
CHASSELAS × BERLANDIERI n.º 41 B	49,200
BERLANDIERI × RIPARIA n.º 157-11	40,000
RIPARIA × BERLANDIERI n.º 420 A	25,000
n.º 420 B	5,000
RIPARIA × RUPESTRIS n.º 101-14	23,500
n.º 3306.	22,000
BOURRISQUOU × RUPESTRIS n.º 93-5	27,000
RUPESTRIS × BERLANDIERI n.º 301 A	9,000
CABERNET × RUPESTRIS n.º 33-A-1	8,000
SOLONIS × RIPARIA n.º 1616.	5,400
TOTAL DE BARBADOS.	1.455,000

CANTIDADES APROXIMADAS DE ESTACAS
QUE PRODUCIRÁN LAS 52 HECTÁREAS DE PIES MADRES
160.000 PIES RIGUROSAMENTE SELECCIONADOS EN PLENA PRODUCCIÓN

VARIETADES	Estacas injertables	Estacas vivero
	De 40 á 45 cms. por 8 mm.	De 50 á 60 cms.
MOURVIEDRO × RUPESTRIS n.º 1202.	950,000	1,600,000
ARAMON × RUPESTRIS n.º 1	725,000	1,150,000
CHASSELAS × BERLANDIERI n.º 41 B.	625,000	750,000
RUPESTRIS LOT	450,000	900,000
ARAMON × RUPESTRIS n.º 9.	425,000	600,000
RIPARIA × RUPESTRIS n.º 3309.	400,000	850,000
BOURRISQUOU × RUPESTRIS n.º 93-5.	140,000	165,000
RIPARIA × RUPESTRIS n.º 3306.	75,000	150,000
n.º 101-14.	60,000	125,000
RIPARIA × BERLANDIERI n.º 420 A	60,000	125,000
BERLANDIERI × RIPARIA n.º 157-11	50,000	100,000
RIPARIA × BERLANDIERI n.º 420 B	40,000	70,000
n.º 34 EM.	35,000	65,000
CABERNET × RUPESTRIS n.º 33-A-1.	25,000	40,000
CABERNET × BERLANDIERI n.º 333 EM.	5,000	10,000
SOLONIS × RIPARIA n.º 1616.	5,000	10,000
TOTALES.	4.070,000	6.710,000

La rigurosa autenticidad de todas estas plantas, está siempre garantizada con el compromiso de reembolsar su valor si no resultan de las clases pedidas. Los señores Viticultores que quieran emplear bien su dinero efectuando las plantaciones con toda perfección y seguridad, deben empezar por desear las ofertas de todos los plantelistas novatos, de los establecidos recientemente, en estos últimos años, pues desconocen la mayoría de ellos lo que tienen entre manos, y con buena ó mala fe, pueden causar perjuicios incalculables, dando una clase por otra con la mayor facilidad. Dirigiéndose á plantelistas antiguos y acreditados que se sepa seguro tengan invertidos grandes capitales en viveros y plantaciones de pies madres, pueden exigirse garantías y responsabilidades, y se pueden reclamar daños y perjuicios en el caso de que las plantas no resulten de las clases pedidas. Al mismo tiempo, la casa Sabaté se cree en el deber de llamar la atención de los señores Viticultores respecto á los peligros y perjuicios que les puede ocasionar la adquisición de vides procedentes de Francia. Sabido es que en cada comarca replantadora hay infinidad de individuos que se dedican á la reventa de plantas procedentes de la vecina nación, cuyos principales departamentos vitícolas están invadidos por el terrible Black-rot y otras funestas enfermedades que aquí en España por suerte aún desconocemos; de modo que comprando plantas procedentes de allí, hay verdadera posibilidad de introducir algunas plagas ó calamidades de tan funestos resultados como la misma filoxera.

Los Señores Viticultores que tengan necesidad de adquirir alguna partida importante de vides, deben efectuar un viaje para visitar con detención los viveros y plantaciones de esta casa. Así podrán comprobar sobre el terreno la grandiosidad de sus cultivos, así como sus colosales almacenes y talleres de injertar, y podrán escoger las parcelas de plantas que más les gusten, recorriendo al mismo tiempo los frondosos viñedos de la comarca del Panadés, con los carruajes que tiene á propósito este establecimiento. Las personas que avisen su llegada serán bien recibidas y aguardadas en el tren y hora que hayan indicado.

Desfondes de tierras á gran profundidad con maquinaria á vapor propiedad de esta casa

Roturaciones y plantaciones de terrenos á forfait (destajo)

INSTRUCCIONES DE ADAPTACIÓN, CULTIVOS, ANÁLISIS DE TIERRAS Y DICTÁMENES GRATIS

SE FACILITAN OBREROS PRÁCTICOS PARA INJERTAR Y DIRIGIR PLANTACIONES

GARANTÍA DE AUTENTICIDAD.—Á los Sindicatos, Sociedades Agrícolas, Viveros oficiales, Agrupaciones de Propietarios y Ayuntamientos, pago después del brote, ó sea á fin de Junio cuando por la hoja se haya comprobado la selección completa de las plantas pedidas.

Pidanse el Catálogo Ilustrado y la Nota de Precios al Director-Propietario de estos inmensos cultivos:

DON JAIME SABATÉ, Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona)

Dirección telegráfica: SABATÉ-VILAFRANCA PANADÉS

EXPORTACIÓN Á TODAS LAS REGIONES VITÍCOLAS DEL MUNDO

CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA EN BARCELONA

PROVEEDOR EFECTIVO DEL PATRIMONIO DE LA REAL CASA

reses señaladamente agrícolas frente a otra de intereses fabriles, esto sería la guerra civil, sería peor que la guerra civil.

La Diputación de Soria y las castellanas que la secundaron no debieron abarcar campo tan vasto como el que abarcan en sus bases de reforma arancelaria: han debido ceñirse a moldes más estrechos, a términos más reducidos, al puntualizar sus aspiraciones sobre la materia. Castilla debe inspirarse en su propia historia, y en la que es su misión cerca de las demás provincias españolas. Su historia, que es protecciónista en economía y que no es en los campos del libre cambio, adonde seguramente la llevaría su identificación con los levantiscos que piden mercados para sus frutas, con los extremeños que los demandan para el corcho en planchas y con ciertos organismos que siempre tuvieron como bandera la libertad de comercio, es misión de armonía entre todas las comarcas españolas, y que le vea colocarse en actitud extrema ni con Levante y Extremadura, ni con los industriales catalanes y bilbaínos.

Si, lo repito, plantear el problema como se plantea en las bases, es fatalmente al libre cambio, que para Castilla sería la ruina. Exportar lo que sobra, importar lo que falta; esto se afirma por los sostenedores de las bases. ¿Y qué sobra y qué falta? ¿Y por qué en vez de importar no se ha de crear lo que no se tiene, si se puede? ¿Es que por dar salida a lo que sobra vamos a llevar la muerte a productos agrícolas, a productos de la industria que no se obtienen en cantidad suficiente para llenar las necesidades del consumo nacional? ¿Es que por exportar la fruta o el vino que sobre vamos a matar la producción de trigo que no es bastante para nuestro consumo? ¿Es que por abrir las puertas del extranjero a los productos de Levante vamos a matar industrias, que son riquesa, que ocupan millares de brazos? ¿Es que nos vamos a condenar en la esfera industrial a vivir a merced del extranjero?

Las naciones, para ser fuertes, no deben ser tributarias; si no las tienen, deben crear industrias, y las industrias se crean con la protección; cuando empiezan a nacer, son como las plantas débiles que necesitan defensas; sólo al amparo del arancel pueden vivir. ¿Cómo se han hecho grandes Alemania y los Estados Unidos? Pues atrincherándose en un fuerte sistema protector.

Los tratados de comercio. No soy enemigo de los tratados de comercio; son una necesidad de la vida moderna, pero es preciso negociarlos con cautela, con prudencia tan exigida que se parzca al temor. Por las mallas de los artículos de un tratado puede filtrarse la riqueza de un país; una palabra de más o de menos en un convenio, puede causar mortal herida a una nación. Tratados, sí; pero no entregando lo nuestro, sino defendiéndolo y procurando adquirir en buenas condiciones lo de los demás.

¿Es que yo condeno la dirección en que van las bases? No; lo que yo condeno es el exclusivismo, la exageración; y en exageración se incurre cuando en nombre de determinados intereses se pretende formular un arancel general, y hasta se fija el máximo de protección para los intereses de otra índole.

Enhorabuena que trabajemos todos porque en la Junta de aranceles y valoraciones tengun representación adecuada a su importancia en el país la agricultura, la industria y el comercio; constituyase la Junta con equidad e inspire los que vayan a ella, no en la pasión, no en el interés de clase, sino en el principio de justicia y en el sentido de la conveniencia de los intereses generales de España.

Castilla, repito, en este delicadísimo y vital asunto, debe predicar la paz, la armonía entre todos los intereses españoles. En esas ideas abundo, en esa dirección estoy y a esas ideas y a esta dirección responderán mis determinaciones futuras, como responderían las pasadas y responden las presentes.

Pero para ser todo lo claro que quiero ser, y para que conste, afirmo que defiendo, en primer término, lo nuestro, lo que constituye nuestro cuerpo y nuestra sangre, nuestros cereales, nuestros ganados y todo lo que a estas dos esenciales fuentes de vida nuestra pueda beneficiar, por esto reñiré batallas, afrontaré dificultades, si es necesario; pero no estoy dispuesto a reñir ni a afrontarlas por intereses extranjeros, cuya causa, no sólo no guarda relación con la nuestra, sino que puede ser contraria a la nuestra.

Y no es que sea enemigo, que mire con antipatía esos intereses; no de eso se pro-ferencia, pero no los he de defender, entiendo que como diputado soriano no estoy obligado a defenderlos, como si fueran intereses solidarios de los nuestros. No creo en esa solidaridad; qué solidaridad puede haber entre productos que como el trigo necesitan gran protección, y el corcho en planchas que paga derechos de exportación, y los frutos de Levante que monopolizan el mercado de Inglaterra y otros extranjeros?

Y es que la solidaridad puede existir, existe, entre agricultores y fabricantes, productos agrícolas y productos fabriles necesarios de protección; y puede no existir, no existe, entre determinados productos agrícolas, porque unos necesitan protección y otros no; ejemplo: necesita protección la naranja como el trigo?

Resulta de aquí el error de las Diputaciones que suscriben las bases al hacer causa común con intereses que se mueven por otros impulsos y que persiguen distinto objetivo. No; en España, en esta general, es hoy una la causa de la industria y de la agricultura; es la misma: causa de protección sin vista al libre cambio. Nuestra agricultura anémica y decadente y nuestra industria en mantillas, han de ser amparadas, hasta donde lo reclame la necesidad, por el arancel.

Vayamos a la armonía; sí, pero la armonía no consiste en la igualdad, en una mezcla combinada de cifras, sino en que cada producto obtenga al margen protector que necesita.

Lo que sigue exponiendo el Sr. Martínez Asenjo es todavía más elocuente, y que por su mucha extensión no publicamos, diciéndole a la Junta de defensa verdades como puños muy amargas, manifestando que lo que importa es vigorizar el Municipio, depurar su administración y despertar sus energías locales, sacando de su abstención al elemento neutro, acabando, en una palabra, hasta con la sombra del caciquismo.

Concluye declarándose opuesto a la Junta de defensa en cuestión, a la cual envía desde las columnas de El Avisador Numanino muy cariñosos cariñosos.

LAS CAJAS RURALES EN IRLANDA

La historia de las Islas grises, desde 1177 en que fueron conquistadas por Enrique II de Inglaterra, ofrece páginas en que la realidad pone de manifiesto que nada hay tan licencioso y permisivo para el interés público como la tacha de clases, y que éstas obran de espaldas a la justicia y a sus propias conveniencias cuando, aprovechando las ventajas que brinda la casualidad, dejan abierta la puerta a los más bastardos egoísmos, olvidando que la solidaridad humana es una ley sociológica que a todos obliga por igual, y contra la cual no hay rebeldías que prosperen.

Si las tragedias desarrolladas en Irlanda desde 1760 con motivo de los ferros antagonismos que han existido en el propietario y colonos, se rescataran en este trabajo, se encontrarían motivos sobradamente justificados para encomendar la conducta de todos. Si el propietario dijese que es la obra del propietario no lo sea otra finalidad que arruinar al colonos, la correspondencia del arrendatario no podía ser otra que el asesinato.

Senior se expresa en estos términos: «Existen en Irlanda dos códigos: uno que es obra del Parlamento y que aplican los magistrados, y otro que es inspirado por los colonos y puesto en ejecución por los señores.»

La misión de la pretensión de O'Connell de que los arrieros fueran de veintinueve a su adelante, indemnizando a los colonos las mejoras que no hubiese tenido tiempo de aprovechar, que la proposición de Mr. Bull para que se ampliara dicho plazo hasta sesenta y un años, podían suscribirse todas las personas iniciadas en el estudio de la economía rural que alberguen en su

alma los sentimientos que son patrimonio de corazones sanos; pero se llevarán a la práctica las reformas del gran estadista Gladstone, y los campesinos siguieron pidiendo mayores concesiones, a pesar de que las que se les habían otorgado dejaban muy mal parado el derecho de propiedad.

Los grandes hacendados sólo se cuidaban de aumentar las rentas, viviendo lejos de las tierras, y los arrieros vinieron a ser una circunstancia agravante del contrato que con condiciones tan desventajosas tenían que admitir los colonos, por no contar con otros elementos de trabajo y vida.

Los campesinos tenían la costumbre de repartir, al morir, entre sus hijos las tierras que llevaban en renta. Los dueños de los predios podían, cuando en los contratos de arrendamiento nada se estipulaba respecto a mejoras, aprovecharse de éstas, lanzando de las tierras a los colonos.

Las reclamaciones que éstos formularon contra dichos riesgos, si se hubieran contenido dentro de ciertos límites de prudencia, nadie tendría que ponerles tacha, puesto que se fundaban en razones de equidad. Algo contribuyó a complicar el grave problema agrario de Irlanda, la diferencia de creencias religiosas entre algunos propietarios y sus colonos, pues unos y otros habían reflejado en todas las relaciones sociales los más exclamados rigormos sectarios.

No había verdadera uniformidad en la vida rural de Irlanda, porque dependiendo la conducta de los campesinos de las concesiones que arrancaban a los propietarios, la cultura de éstos y su altruismo venían a ser, en definitiva, las válvulas que regulaban las decisiones de los colonos.

Sirvió la bandera de combate la costumbre del Ulster, que reconocía al colonos el derecho a coacer las espiguaciones concertadas con el propietario, previo el consentimiento de éste, que pocas veces era negado. En 1870 se dio fuerza legal a dicha práctica, y en los puntos donde no existía, si los colonos eran lanzados de las tierras por causas que no fueran la falta de pago de las rentas, un Tribunal de personas de gran rectitud y honorabilidad se encargaba de tasar los perjuicios que debían abonarse.

No quedó lo último de la población rural medida de tanta vez ascendente, y en 1890 se promulgó otra ley reconociendo el derecho a la costumbre del Ulster a todos los colonos de Irlanda, y reservando a los propietarios una especie de derecho de tanteo. ¿Sobervbia concesión!

El derecho de propiedad, como se ve, se debilitaba cada día más, y la vena de las exigencias desmedidas seguía desatada, dando abundante manantial de odios, disgustos y orismenes.

Siempre que se capitula ante la sinrazón ocurre que, en vez de solucionar los conflictos, se agravan y complican.

Los latifundios de Irlanda hubieran convenido entregados a los campesinos, para que, al ser dueños de las tierras, los hacendados, llegarán a ser propietarios, a honrada en un número determinado de años el precio y la renta de las parcelas, según las prácticas establecidas en Dinamarca por las Asociaciones cooperativas.

La compra y distribución de tierras a los campesinos, y el facilitarles dinero con rentas muy módicas, eran medidas de gobierno, muy dignas de aplauso, porque a la vez que llevaban a las clases desvalidas elementos de vida, podían contribuir a calmar los ánimos y conjurar choques sangrientos entre pobres y ricos; pero desmedir el derecho de propiedad en la forma en que se hizo en Irlanda, nos parece tan injusto como insensato.

Los campesinos no rebasaban las líneas de la prudencia, pidiendo la renta moderada y la fijada del arrendamiento; pero la tercera era haber como una renta de las fincas anejas al derecho de propiedad.

Existen disposiciones legislativas de 1823, 1828 y 1838 que dan a los campesinos las Sociedades fundadas en Irlanda para auxiliar a los campesinos con suministros de préstamos a interés muy módico.

Formaban estos organismos personas escandalizadas y de buena ventura, que orientaban su conducta en el desinterés y amor al prójimo.

Los préstamos no excedían de ordinario de 250 francos, y el término medio de los réditos era del 6 por 100.

Tenían estas Sociedades derecho preferente sobre los objetos que facilitaban a los campesinos, y por esto los marcaban en forma que siempre pudieran ser reconocidos.

A 29 millones de francos se elevaba la suma que en 1840 se había destinado a dichas operaciones.

En las sociedades de carácter benéfico entraron más tarde en período de decadencia, y fueron cediendo el campo a las Cooperativas de crédito y producción.

En el último tercio del siglo XIX, los peradores entusiastas y experimentados iniciaron en Irlanda una campaña que ha resultado fecunda en ventajas materiales y en provechos económicos. A los Bancos populares se les difundió al principio de su fundación, la marcha ordinaria, no permitiendo que los extraños a la institución llevaran a ella sus ahorros; pero Mr. Wolff hizo una campaña muy viva y razonada, que ganó las simpatías de la opinión pública y facilitó el desarrollo de dichos depósitos.

La primera experiencia de Cajas Rurales se hizo en Irlanda, en las condiciones más adecuadas para comprobar la bondad y eficacia de estas instituciones, pues se buscó una comarca donde la agricultura estaba empobrecida y los labriegos en la mayor incultrura.

Los cooperadores salvaron con gran acierto todas las dificultades, y la Caja rural alcanzó los más felices resultados.

Desde 1894 hasta 1899 se fundaron 43 Cajas rurales, y contando tan fausto suceso, la Sociedad de Organización Agrícola Irlandesa, decida que otras asociaciones habían realizado préstamos en mayor cantidad que las Cajas rurales; pero que la experiencia había comprobado que esas instituciones se acomodan al carácter de la población agrícola Irlandesa mejor que todas las demás, y responden cumplidamente a las necesidades de los modestos propietarios y colonos.

La obra de R. Wilson llevó su acción moral a Irlanda con resultados tan satisfactorios como los de los demás países donde las Cajas rurales se han implantado, y es cuanto a los efectos económicos, bastará que hagamos constar que las maticas y recelos de los campesinos irlandeses dejaron camino libre a la mas absoluta confianza.

Vamos a dar un ligero extracto de las bases sobre que están colocados los Estatutos de las Cajas rurales Irlandesas.

Los solicitantes para ingresar se someten al examen y acuerdo de un Comité de cinco miembros, que tiene que resolver por unanimidad, pues una sola bola en contra basta para que sea negada la admisión.

La cuota de entrada es de cinco a seis francos; no es reintegrable y se destina al fondo de reserva. Sólo se hacen préstamos a los socios cuando se tiene la certeza de que la colocación que se piensa dar al dinero proporcionará utilidades para pagar sin apremio los réditos y dejar algún superávit al deudor.

Los créditos en contra de un socio pueden llevarse, en casos extremos, para hacerlos efectivos, ante los Tribunales ordinarios del país; donde restará que los socios que garantizan un préstamo responden del importe del mismo, reservándose el derecho de repetir contra el deudor.

Los miembros de las Juntas directivas, como en las instituciones análogas de Alemania, Italia y Francia, no perciben remuneración p r sus servicios.

Cuando los fondos de la Sociedad no son bastantes para atender las peticiones con arreglo a la ley de 1893, se hacen empréstitos con dinero que recibe la Junta, se hacen empréstitos con dinero que recibe la Junta, se hacen empréstitos con dinero que recibe la Junta, se hacen empréstitos con dinero que recibe la Junta.

no puede distribuirse entre los socios, ni aun llegado el caso de disolverse la Sociedad, pues los Estatutos establecen que en la última junta general se acordará el fin benéfico a que deben destinarse los fondos sobrantes que tenga la caja.

Mister Wolff ha recomendado con gran insistencia que, siguiendo los precedentes de Alemania, se exija a los deudores que declaren el destino que van a dar al dinero, y que, una vez hecho el préstamo, se vigile con gran diligencia, a fin de comprobar si eran ó no veraces las manifestaciones que se hicieron a la Junta directiva.

En las Cajas rurales de Irlanda se procede con extremado rigor contra los socios que, sin causa justificada, dejan de asistir a las sesiones.

Las federaciones que se han organizado se acomodan al patrón trazado en los demás países de Europa, y los resultados son por todo extremo satisfactorios. RIVAS MORENO.

BIBLIOGRAFIA

Coma usted bien y barato.

Toda persona que quiera comer con economía, gusto y variedad, debe exigir a la persona encargada en su casa de la cocina que se provea de la Agenda Culinaria para 1900, editada por los Sres. Bully Bailliere e Hijos, de Madrid, en la que se da a conocer la cocina española y extranjera, muy especialmente la francesa, armonizando comidas de cocinas mixtas con gran acierto.

En la Agenda Culinaria se encuentran recetas muy prácticas, que permiten en un momento formar una comida capaz de satisfacer el estómago y gusto más delicados, guardando la más perfecta relación con la estación, elegancia y economía.

La persona encargada de una comida encontrará cada día del año un menú completo y variadísimo de almuerzo y comida con las indicaciones necesarias sobre postres, vinos, licores, legumbres, etc.

La Agenda Culinaria además contiene el calendario, una hoja en blanco para poder anotar el dinero recibido y los gastos hechos cada día, y, en una palabra, da resuelto todos los problemas del arte de comer bien y barato.

El precio de este libro, encuadernado en cartón, es de 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias. Pídesen en todas las librerías, tiendas de objetos de escritorio y bazares.

Bosques en peligro.

(CONCLUSIÓN.)

Volvamos a nuestros números. Quedábamos en poder de 16 millones de hectáreas, totalmente desprovistas de vegetación y en las que el cultivo agrario no era remunerador.

Dada la constitución orográfica de nuestro suelo, sus grandes desniveles, lo descarnadas que están algunas laderas por efecto de su desdoblamiento arbustivo y arbóreo, y la altitud de los picachos de las sierras, donde por efecto de la crudeza del clima no sería económico ni prudente emprender trabajo alguno, como no fuera en casos muy aislados, defender las zonas inferiores de los arrastres producidos por el deshielo, calcularemos en unos millones de hectáreas la superficie que consideramos inútil para todo, y de la cual, por ahora, es necesario prescindir. Nos quedaría para nuestro razonamiento 12 millones de hectáreas para montes y pastos.

Se observará que forzamos hasta el límite las cifras optimistas, deseosos de llevar al convencimiento de los demás el que existe en el nuestro.

Cuando se habla de repoblaciones, la pregunta obligada es la siguiente: ¿Cuánto tiempo necesita un pino para valer, por ejemplo, cinco pesetas? Esta pregunta, planteada así, solamente indica tres cosas: primera, que el que pregunta no pasa de la observación de la semilla convertida en árbol y segunda que prescinde, llevado por un egoísmo inconsciente, hijo de su incultrura, de los beneficios inmediatos que produce la repoblación de una manera indirecta. Aparte que para que un pino valga en una cantidad determinada, más que su volumen considerable tiene importancia la situación del mismo con relación al mercado.

Los representantes en Cortes de las regiones donde funcionan Divisiones hidrográficas forestales, han hecho grandes elogios del sistema. Unos hablaban de la defensa que los trabajos de Lérida habían hecho en Gueri y otras poblaciones; otros de la transformación en zonas productivas de las dunas de Ross y Guadamar; quien del contraste de los efectos de las grandes lluvias de Murcia en las zonas repobladas y desdobladas; y nosotros preguntamos ahora: ¿es que esta defensa de terrenos inferiores que por su situación tienen condiciones de un cultivo intenso y remunerador y la vida de los habitantes de las poblaciones encerradas en la cuenca de nuestros cursos de agua torrenciales ó al pie de laderas descarnadas y escarpadas, no es un elemento económico que hay que sumar al haber de las repoblaciones y trabajos hidrográficos forestales?

Las repoblaciones, y esto está bien definido en el proyecto de ley citado, tienen dos aspectos económicos perfectamente distintos: el primero, inmediato, seguro e importantísimo, sobre todo en nuestro país, de defender los cultivos establecidos aguas abajo de los terrenos a poblar y reutilizar; y segundo, la obtención de productos maderables y leños, cada día mas escasos en la Nación española.

La finalidad del valor del árbol en el mercado, como compensación de lo invertido en repoblar, aun siendo un factor importantísimo, es secundaria ante los beneficios obtenidos por la consolidación de los terrenos y evitación de las inundaciones; si la cuenca del Guadalquivir y la del Segura no hubieran sido vandálicamente taladas por la ignorancia, el egoísmo y la ambición, ó en ellas se hubieran realizado trabajos hidrográficos forestales hasta consolidar la mitad solamente de las mismas, lo que con un presupuesto reducido y una docena de años se hubiera podido conseguir, ¿tendríamos que registrar en la historia de nuestras queridas ciudades de Málaga y Murcia las verdaderas hecatombes que todos recordamos? Seguramente, no; y vean los que dentro del problema no ven más que la reintegración de los desembolsos realizados para repoblar, si en nuestro país este aspecto de defensa de vidas y haciendas, aun económicamente considerado, no tiene más importancia que la venta ó el valor del producto en el mercado.

Se dirá que esta importantísima función de defensa es misión del Estado, puesto que al particular no se le puede exigir sacrificios en beneficio del prójimo; pero invitamos a que se señale nadie quien es el que cree libre del peligro de sufrir quebrantos en una avalancha de esta clase; y por eso decíamos al principio de esta licera conversación, que se hace preciso buscar la manera de aunar la acción del Estado y del particular, puesto que aislados los dos resultan impotentes, el Estado, por las estrecheces del presupuesto y porque no puede forzar, por ahora al menos, la carga contributiva de la Nación, y el particular, porque aunque los beneficios son de carácter general y le toca en ellos una parte alcuota muy estimable, sus esfuerzos resultarían aislados y sin plan, y serían actividades gastadas en pura pérdida.

Pero volvamos a los números: De los 12 millones de hectáreas, donde la implantación del cultivo forestal y de pastos es indiscutible, suponíamos que siete millones se dedican al aprovechamiento de pastos, quedando cinco millones para repoblar, y haciendo un estudio medio sería únicamente de la nación, veríamos que esta superficie era; no la necesaria, sino la indispensable.

El promedio a que cuentan hoy los trabajos de repoblación y consolidación de terreno es de 180 pesetas la hectárea, entrando en este valor, no solamente la repoblación, sino las casas de los guardas, garitas de vigilancia, viveros, caminos y sendas de servicio; en una palabra el establecimiento de un servicio interno de repoblación y consolidación de los terrenos. Resultaría la repoblación y consolidación costando a la acción social, bien del Estado solo, bien de este auxiliado por los particulares, una suma de 9.0 millones de pesetas, y hoy día el mayor castigo que nos podrían dar es el que defendemos esta causa, sería obligarnos a realizar los trabajos, no enseguida, sino en un período de cincuenta años, contando solamente con los elementos actuales; pero emprendida la marcha, la progresión sería rápida y eficaz.

Las repoblaciones, como toda obra de interés general, hágase por el Estado, hágase por una empresa, en el momento en que trata de una ocupación de terreno, despierta, no la codicia, sino la voracidad del particular.

El procedimiento actual (Repoblaciones por cuenta del Estado) es muy sencillo, al parecer se estudia una cuenca, se expone lo que se necesita de la misma y se emprenden los trabajos, una vez el Estado en posesión del terreno. Pero hasta que el Estado llega a poder disponer de terrenos, hay que ver el cultivo que pasan los Ingenieros de las Divisiones y lo absurdo de las peticiones de los pueblos y particulares, que olvidan por completo que en esta clase de trabajos, aun suponiendo una intención avisa contra ellos, que no la hay, le sería muy difícil al Estado evitar que todos los beneficios del presente y del porvenir sean para las localidades y zonas donde se repuebla. Hoy beneficien los jornales de consolidación y repoblación, aseguran el cultivo de las zonas inferiores, y mañana, cuando por razón del crecimiento las masas forestales estén creadas, por razón natural y económica han de ser ellos los que aprovechen los productos; pues por mucha facilidad que haya de comunicaciones, será muy difícil que sea conveniente ni económico verificar operaciones forestales en León con vecinos de Almería, ni llevar a la Sierra de Ronda los obreros de Pontevedra.

La expropiación es el calvario de las repoblaciones; por eso, si llega a ser ley la proposición n.º 3.º de Gonzalez Besada y la proposición Camps, la primera facilitando la aportación de terrenos por particulares, dando lugar a una especie de expropiación transitoria, y la segunda dando elementos para trabajar sin grandes sacrificios en el presupuesto, razón por la cual se completan, se podrá dar un avance vigoroso, preparando personal para el trabajo activo; porque no hay que olvidar que un perímetro en repoblación necesita una asiduidad tan constante como el cultivo intensísimo de la huerta de Valencia.

De todos los trabajos que el Estado emprende, difícil será encontrar uno que beneficie más la localidad donde se realiza.

Fuera de las semillas, y esto no siempre, y de las sencillas herramientas de trabajo, el presupuesto se invierte en jornales en su casi totalidad, se expropiatan terrenos, abandonando por ellos un precio remunerador, y en el porvenir aprovechan los productos creados por la gestión, razones por las cuales parece increíble que a tal labor se pongan cortapisas e inconvenientes; pero esto es así, porque tienen las repoblaciones el gravísimo inconveniente de que, verificada la expropiación, la primera medida, como es natural, es el acortamiento de la superficie, y esto trae consigo la tiranía de impedir que los ganados y animales mayores y menores de los caudales sigan viviendo tranquilamente a costa del disfrute de pastos, casi abusivo, de los terrenos de la expropiación; y por eso decíamos al principio que esa autonomía municipal amplia concedida en la ley del régimen local, trae preocupados y cavilosos a los que, bien por razón de profesión ó por el interés general, tenemos la obligación de ocuparnos de cuestiones forestales.

UN INGENIERO.

Noticias del Ministerio de Fomento.

Ha sido trasladado a la plaza de ingeniero agregado de la Junta consultiva agronómica a la Jefatura de la región agronómica leonesa (Santander) D. Adolfo Comba, nombrando para aquella plaza a D. Eduardo Travesedo, conde de Malnque.

Ya encampa. La Comisión de Presupuestos del Congreso ha aprobado para el de Fomento las siguientes partidas.

De ellas haremos y sacaremos los oportunos comentarios.

Dice así: «Para gastos de todo género en la conservación y fomento de la Biblioteca de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, y para gratificaciones al Jefe de Administración, conservador de la Biblioteca y encargado de las publicaciones y personal auxiliar de ésta, 12.600.»

«Para publicaciones, formación de estadísticas, Memorias, impresiones y adquisición de libros y revistas de los centros Negocios de Agricultura, 16.000.»

De todas partes.

Importación del maíz

Por ley d.º 25 del próximo pasado mes, promulgada el 26, se ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º A partir del día de la promulgación de esta ley, se reduce a 50 centimos de peseta por 100 kilogramos los derechos que el Arancel vigente señala para el maíz que del extranjero se importe y que no sea destinado a destilar alcohol. Se establecerán los derechos fijados en el Arancel vigente cuando, a juicio del Gobierno, desaparecieran las circunstancias que motivan la rebaja.

Art. 2.º La rebaja a que se refiere el artículo anterior se aplicará no sólo a todas las expediciones de maíz que lleguen a España desde el día de la promulgación de esta ley, sino también a los despachos que están pendientes en el referido día, a las partidas que se encuentren en depósito y se declaren para consumo y a las que disfruten del almacenaje a que se refiere el art. 110 de las Ordenanzas de Aduanas.

La ciudad de las gallinas

Dice L. Industrie italiane, una revista francesa, que en California, como a 75 kilómetros de San Francisco, existe una población con 6.000 habitantes y un millón de gallinas; se llama Petaluma. La oría y el comercio de las aves de corral constituyen la riqueza única de esa región. No hay familia que no explote alguno de los gallineros que se han construido a millares en las faldas de las colinas circundantes. Las más pobres poseen unas cuantas docenas de gallinas; solamente, pero hay ricos propietarios que crían a la vez hasta 10.000 y 15.000 cabezas en sus establos ocientos.

Una de las granjas modelos de Petaluma, puede contener 100.000 pascionistas; hay en ella incubadoras, empolladoras, enfermarías, etcótera, todo preparado con el mayor esmero.

La ciudad de las gallinas exportó el año pasado 120 millones de huevos.

Máximas forestales

He aquí algunas máximas forestales que recomendamos a nuestros lectores: «República las montañas y ensañerá en pacífica conquista el suelo de la patria.

«Si retienes la gota de agua en las alturas, habrás vencido la inundación en el valle, transformando a la vez el escaso manantial en fuente copiosa.

«Para llegar íntegro a tus hijos el capital del monte, aprovecha sus rentas por medio de acortadas cortas.

«Si contemplas el valle fecondo y surcado por mansas corrientes, eleva la vista y hallarás el monte poblado de árboles.

«Cultiva el monte y fortalecerás el cuerpo y el espíritu.

«No hirtas ramas a los árboles, ni mantillo al suelo, ni persigas a los pájaros, ni mates reptiles, pues con ello mermarás salud a tí y a tu descendencia.

«No hay agricultura posible sin montes, ni montes sin amor de los pueblos al arbolado.

«El árbol es la hermosura del campo, la defensa de los cauces y la providencia de las montañas.

«El grado de civilización de un país se mide por el estado de sus montes.

«Como tributo a la patria, deja siquiera un árbol plantado por tu mano.

«La contemplación de la Naturaleza en la soledad del monte enaltece el alma, acoerciéndola a su Creador.

Notas y recortes.

Tal como manifestamos en nuestro precedente número, repartimos hoy entre nuestros lectores la hoja de precios de las vias que produce y expende el famoso plantelista D. Jaime Sabaté, de Villafranca del Penedés.

Debemos repetir, para que no se olviden de ellos los viticultores de esta región que desean adquirir vias, que esta cosa es la que suministra las mejores plantas a los viticultores, y todas las personas más expertas y entendidas de la nación entera.

En los pedidos de alguna importancia se harán descuentos de alguna consideración y también se darán grandes facilidades para el pago a todas las personas solventes y de alguna responsabilidad.

Dice El Correo.

«Revisando los apéndices que publica el Diario de las Sesiones del Senado y del Congreso se encuentran cosas curiosas, bien en diccionarios y enciclopedias, bien en documentos anónimos.»

«En demostración de ello vamos a citar algunas de las que últimamente se han publicado.»

A poco de regresar el Sr. Moret de Zaragoza, de publicar su discurso contra el clericalismo y contra la intervención de los eclesiásticos en cosas profanas, redactó una enmienda al presupuesto de Fomento, por virtud de la cual se concede subvención de 80.000 pesetas a la Sociedad Esperanza de las Urdes, que preside el obispo de Plasencia.

También es curiosa la enmienda que el diputado republicano Sr. Romero ha presentado al ministerio de Hacienda, aumentando a 15.000 pesetas la cantidad asignada para material e impresiones a la Junta consultiva para la transformación del impuesto de consumos, que preside e. Sr. Navarro Rivera.»

«Eso se llama, amigo Correo,.... se llama cualquier cosa....»

Indignidades y polguerías.

Harinas.—Muy sostenida y con buena demanda, cotizaciones.

Table with 2 columns: Type of flour and Price per 100 kilos. Includes items like Extra blanca, Superfina blanca, etc.

Abreidor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados.

«El presupuesto de un elegante. —Cómo es la muerte. —Hagamos una guerra bárbara. —Ejemplos de nuevos años (las niñas casadas de la India). —Gangas para accionistas. —¿Cómo llamaremos a los aeropos? —Los vacíos de criminales célebres. —El arte de coacer. —El sexto dedo y el sexto sentido. —La superstición y las personas de seis dedos. —¿Quitar el agua, como combustible. —El país de los rufes. —La novela del coñac. —Para qué sirven los metales raros.»

Además contiene las secciones acostumbradas de «Averiguación Universal y Roceas», «Problemas y un pingajo en el agua de EL MINISTERIO DUQUE» y «EL TIBORO DEL FUGADO, dos novelas a cual más interesantes.»

Oficina: Calle de los Caños, 4, Madrid. —2,50 pesetas suscripción trimestre.

De Cádiz han salido esta semana para Buenos Aires más de mil emigrantes rurales; quéándose la mayoría de los que al puerto acudieron en tierra por falta de pasaje.

El Marqués de Acazulco preside una Sociedad importante que opera en la extracción del aceite. Dicha Sociedad ha concurrencio con los aparatos de la invención exclusiva del Marqués al concurso de maquinaria de Sevilla para la extracción del aceite.

El comité directivo nombrado por los representantes de las regiones olivícolas estuvo reunido ayer tarde en el Congreso.

Presidió el Conde de Torres Cabrera. Los señores Domínguez Pascual y Bergamín formularon varias proposiciones que fueron aprobadas.

La más interesante de ellas consiste en un proyecto de decreto para perseguir y evitar las mezclas con el aceite de olivas de determinados productos industriales.

Acordóse gestionar del Gobierno que acepte esta propuesta de decreto.

Bajo la presidencia honoraria de S. M. el Rey Don Alfonso XIII se ha constituido en el hospital de Palma el «Sindicato Agrícola M. loquina», tan suspirado por muchos agricultores. La idea nació entre distintos entusiastas que, después de luchar con energía, han visto realizado su ideal de constituir una Sociedad, que se agrapas y alentease para poner en práctica proyectos que

De todos modos la cosecha, sin ser buena, como se esperaba, se a mucho mayor que en años anteriores.

El otoño no puede ser más favorable para la agricultura. Saturadas las tierras de humedad, germina fácilmente la semilla y la ganadería tendrá abundante y abundantes pastos en el invierno.

Fábricas de aceite.—Por Real orden fecha 24 de Noviembre del Ministerio de Fomento, se ha dispuesto la adquisición, por la Dirección general de Agricultura, de dos fábricas compuestas, sistema Acapulco, para la elaboración de aceite, del tipo de 50 arrobos diarias, con destino a las Granjas de Jaén y de la Frontera.

El otoño se va desarrollando con una temperatura suave y lluvias periódicas, a satisfacción del labrador. No vendrán mal, sin embargo, algunos hielos para contener la pujanza adquirida por los sembrados.

Según datos del Ministerio de Agricultura de Italia, durante el año actual se ha acentuado en Alemania la necesidad de acudir a la importación de cereales extranjeros para satisfacer las exigencias del consumo y cubrir el enorme déficit de la producción alemana durante los dos últimos años.

Vinos de consumo directo.—En 1906, 86.644 quintales; en 1907, 71.783, y en 1908, 92.077.

Comparando estas cifras con las de la importación hecha por los demás países, resulta que España es la segunda nación importadora en Alemania de vinos destinados al consumo directo (la primera es Francia), y que conserva la supremacía sobre los demás países en la importación de sus vinos tintos de champagne, cuyo negocio va desarrollando a expensas de Francia y de Italia.

Todas las personas interesadas en agricultura, directa o indirectamente, saben los trabajos maravillosos llevados a cabo en las estaciones experimentales del Estado en diferentes comarcas del país. A estas labores hay que agregar las de miles de laboratorios, hombres científicos, con diplomas de Instituciones. Los resultados de las investigaciones prueban que a parte de ser dueño de la producción de la tierra, la calidad también ha mejorado. Son muchas las haciendas y cortijos que rinden actualmente doble producto que diez años atrás, con la misma extensión de cultivo.

Mercados nacionales.

Córdoba. Sostenidos los siguientes precios: Aceite, de 14 a 14,50 pesetas arroba; trigo duro y blanquillo, a 12,50 pesetas fanega; cebada, a 7; escorba, a 4,50; habas, a 9 las castellanas y 9,50 las morunas; alpiste y maíz, a 11. Buenos los campos y corta a cosecha de aceituna.

Salamanca. Todo el sembrado ha nacido con vigor. En el mercado se nota mucha firmeza.

Se acentúa el alza de los aceites por haber aumentado la demanda y resulte en cosecha. Ayer se pagaron partidas de aceite nuevo a 61,8,8 reales arroba y de viejo a 62,6,8.

Mérida. Satisfechos los labradores por las buenas condiciones en que ha hecho la sementera y lo bien que va haciendo todo. Los ganaderos también están contentos porque no escasean los pastos.

Se acentúa el alza de los aceites por haber aumentado la demanda y resulte en cosecha. Ayer se pagaron partidas de aceite nuevo a 61,8,8 reales arroba y de viejo a 62,6,8.

Se acentúa el alza de los aceites por haber aumentado la demanda y resulte en cosecha. Ayer se pagaron partidas de aceite nuevo a 61,8,8 reales arroba y de viejo a 62,6,8.

Tan grande es la afluencia de ganado de cerdo en esta plaza, que hace años no se conocía tal abundancia y tanta afluencia en las ventas; los cerdos blancos se pagan a 17 pesetas arroba canal.

Como la cosecha de bellotas es abundante, los ganaderos no tienen aún interés en vender, por lo que no pueden indicarse precios de cerdos gordos. Sólo se venden algo de ganado acuelto y con poca abundancia, fluctuando su precio entre 46 y 48 reales arroba in vivo.

Navalmoral de la Mata

Se cotizan los cereales de pino para el perno, a 46 y 47 reales arroba al vivo, ganado de 12 en adelante.

Salamanca. Las entradas fueron de 300 fanegas de trigo que se pagaron a 4,25 y 49 reales fanega.

Mercado del Canal.—Entraron 700 fanegas que se pagaron a 4,95 y 49,75 reales las 94 libras.

Mercado del Arco.—En este mercado la entrada fué de 200 fanegas a 4,95 y 49,75 reales.

Los vinos nuevos resultan de una clase superior, habiéndose vendido ya algunos miles de cántaros a 12 y 13 reales uno. Estos precios no son todavía los que deben regir, y espérase que mejorarán.

Se cotizan los cereales de pino para el perno, a 46 y 47 reales arroba al vivo, ganado de 12 en adelante.

Se cotizan los cereales de pino para el perno, a 46 y 47 reales arroba al vivo, ganado de 12 en adelante.

Los olivos están sin fruto, y si alguno tiene algo, se está cayendo agusanado. Se cotiza el aceite a 60 reales aarob.

Nuestro mercado de vinos ha concentrado toda su actividad en los tintos, de los que salen diariamente unas 400 pipas.

El precio general es de 1,37 pesetas arroba ó sea 8 pesetas hectolitro en bodega.

El comercio de alcohol está en calma, en espera de la nueva legislación del impuesto.

El precio para la exportación es de una pta. arroba. El comercio de alcohol está en calma, en espera de la nueva legislación del impuesto.

El comercio de alcohol está en calma, en espera de la nueva legislación del impuesto.

El comercio de alcohol está en calma, en espera de la nueva legislación del impuesto.

El comercio de alcohol está en calma, en espera de la nueva legislación del impuesto.

El comercio de alcohol está en calma, en espera de la nueva legislación del impuesto.

El comercio de alcohol está en calma, en espera de la nueva legislación del impuesto.

El comercio de alcohol está en calma, en espera de la nueva legislación del impuesto.

El comercio de alcohol está en calma, en espera de la nueva legislación del impuesto.

El comercio de alcohol está en calma, en espera de la nueva legislación del impuesto.

El comercio de alcohol está en calma, en espera de la nueva legislación del impuesto.

El comercio de alcohol está en calma, en espera de la nueva legislación del impuesto.

El comercio de alcohol está en calma, en espera de la nueva legislación del impuesto.

El comercio de alcohol está en calma, en espera de la nueva legislación del impuesto.

El comercio de alcohol está en calma, en espera de la nueva legislación del impuesto.

El comercio de alcohol está en calma, en espera de la nueva legislación del impuesto.

El comercio de alcohol está en calma, en espera de la nueva legislación del impuesto.

El comercio de alcohol está en calma, en espera de la nueva legislación del impuesto.

El comercio de alcohol está en calma, en espera de la nueva legislación del impuesto.

El comercio de alcohol está en calma, en espera de la nueva legislación del impuesto.

El comercio de alcohol está en calma, en espera de la nueva legislación del impuesto.

El comercio de alcohol está en calma, en espera de la nueva legislación del impuesto.

El comercio de alcohol está en calma, en espera de la nueva legislación del impuesto.

El comercio de alcohol está en calma, en espera de la nueva legislación del impuesto.

El comercio de alcohol está en calma, en espera de la nueva legislación del impuesto.

El comercio de alcohol está en calma, en espera de la nueva legislación del impuesto.

El comercio de alcohol está en calma, en espera de la nueva legislación del impuesto.

Después de una serie continuada de lluvias están reinando días de viento fuerte muy característico de esta región, dejándose sentir mucho el frío hasta la fecha.

Se han terminado por completo las operaciones de la siembra, paralizadas durante unos cuantos días por efecto de las lluvias; éstas se ha llevado en inmejorables condiciones, estando muy satisfechos los agricultores.

En los olivos se ha caído bastante fruto debido a las lluvias y viento dominante, hasta el extremo de dedicarse a recoger el fruto caído para poder extraer el poco aceite que contiene.

Terminaron las operaciones de la vendimia, no estando descontentos del resultado de ella en el viñedo aún no deserruido por la oxera.

Precios corrientes en esta plaza de los géneros anotados a continuación:

ALCOHOLES

Rectificados (centros) 96 a 97°..... 65 a 66 pesetas hectol.

Idem corriente..... 60 a 61 » »

Destilados a vapor, clase fina 96 a 96°..... 57 a 58 » »

Destilados corrientes 94 a 95°..... 54 a 55 » »

Holandas..... 54 a 55 » »

Holandas y alcohol para rectificar..... 54 a 55 » los 100°

Holandas y alcohol de orujo..... 47 a 48 » »

Alcoholes desnaturalizados..... a 65 » los 35°

Vinos y mistelas.—Precios en pesetas por hectolitro.

Vinos tintos de 10 a 12 grados 7 a 9 pts. hectol.

» rosados » 12 a 14 » 10 a 12 »

» blancos » 14 a 16 » 14 a 17 »

» Idem id. » 14 a 16 grados, tintos de 11 a 13, rosados de 12 a 14, blancos de 14 a 17.

Mistelas 90 licor por 1415 alcohol, planta, 30 a 35; moscatel, 30 a 35 y tiras de 32 a 37.

Entraron 380 fanegas de trigo. Los precios flojean; Barcelona también flojea. Exportación 5 vagones para Madrid. Se cotiza: trigo de 49 a 50 reales las 94 libras; cebada a 37, cebada a 31, algarrobas a 35.

Entraron en el mercado 200 fanegas de trigo a 48 y 48,50 rs. Ofrecen a 48,75 y pagan a 48,50.

Han entrado 1.000 fanegas de trigo que se pagaron a 48 rs., 800 de cebada a 27. De centeno no hubo concurrencia.

Se expidieron 5 vagones de harina para Andalucía, cotizada en un negocio de primera a 15 rs. arroba; segunda a 17, de segunda a 16, de tercera, a 15. Extra a 35 pts. los 100 kilos, H. O. a 37.

Los salvados se venden de 9 a 12 rs. arroba, con pocas existencias.

Trigo de 49 1/2 a 50 1/2 las 94 libras. Centeno de 36 a 37, cebada de 29 1/2 a 30, algarrobas de 42 a 43, sin entradas ni existencias.

Trigo.—Entraron 2.000 fanegas, de 46 1/2 a 47 rs. las 92 libras.

Cebada.—200 fanegas, de 25 a 26 rs. la fanega. Yeros.—500 id. de 30 a 31 rs. fanega.

Trigo, partidas, 2.000 fanegas a 48 rs. las 92 libras; pagan a 47 1/2.

Venas: 3.000 fanegas, a 47 rs. 10 vagones harina, 20 de paja y 1 de yeros. Tendencia del mercado: sostenido. Compras animadas. Tiempo bueno. Estado de los campos bueno.

REVISTA EXTRANJERA

Estadística comparativa de la importación agrícola española a Francia en Octubre de 1908.

Vinos.—Durante el pasado Octubre España ha enviado a Francia, por las diferentes aduanas y la República 18.410 hectolitros de vinos ordinarios y 15.103 de licor, que suman en conjunto 18.543 hect. litros.

En igual mes de 1907 nuestra importación fué de 19.235 hectolitros, lo que hace una diferencia en favor de Octubre de 1908 de 14.908 hectolitros.

El consumo francés de vinos españoles ha sido, durante este mes, de 6.087 hectolitros, que unidos a los 80.206 hectolitros de los nueve meses anteriores, suman: 81.893 hectolitros, valorados en 5.938.000 francos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 4.885.700 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Octubre de 1908 de 1.892.200 kilogramos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 4.885.700 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Octubre de 1908 de 1.892.200 kilogramos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 4.885.700 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Octubre de 1908 de 1.892.200 kilogramos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 4.885.700 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Octubre de 1908 de 1.892.200 kilogramos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 4.885.700 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Octubre de 1908 de 1.892.200 kilogramos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 4.885.700 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Octubre de 1908 de 1.892.200 kilogramos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 4.885.700 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Octubre de 1908 de 1.892.200 kilogramos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 4.885.700 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Octubre de 1908 de 1.892.200 kilogramos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 4.885.700 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Octubre de 1908 de 1.892.200 kilogramos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 4.885.700 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Octubre de 1908 de 1.892.200 kilogramos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 4.885.700 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Octubre de 1908 de 1.892.200 kilogramos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 4.885.700 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Octubre de 1908 de 1.892.200 kilogramos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 4.885.700 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Octubre de 1908 de 1.892.200 kilogramos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 4.885.700 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Octubre de 1908 de 1.892.200 kilogramos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 4.885.700 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Octubre de 1908 de 1.892.200 kilogramos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 4.885.700 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Octubre de 1908 de 1.892.200 kilogramos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 4.885.700 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Octubre de 1908 de 1.892.200 kilogramos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 4.885.700 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Octubre de 1908 de 1.892.200 kilogramos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 4.885.700 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Octubre de 1908 de 1.892.200 kilogramos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 4.885.700 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Octubre de 1908 de 1.892.200 kilogramos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 4.885.700 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Octubre de 1908 de 1.892.200 kilogramos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 4.885.700 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Octubre de 1908 de 1.892.200 kilogramos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 4.885.700 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Octubre de 1908 de 1.892.200 kilogramos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 4.885.700 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Octubre de 1908 de 1.892.200 kilogramos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 4.885.700 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Octubre de 1908 de 1.892.200 kilogramos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 4.885.700 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Octubre de 1908 de 1.892.200 kilogramos.

Se cotizan: aceites de primera, a 18,50 pesetas arroba; de segunda, de 15,50 a 18.

Se cotizan: aceites de primera, a 18,50 pesetas arroba; de segunda, de 15,50 a 18.

Banco de España

Segundo sorteo. NOTA DE LOS TÍTULOS DE LA DEUDA AMORTIZABLE AL POR 100 QUE HAN SIDO AMORTIZADOS EN EL SORTEO CELEBRADO EN EL DÍA DE HOY

Table with columns: NUMEROS de las bolas que representan los lotes, NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados, Serie A, Serie B, Serie C, Serie D, Serie E.

Madrid 1.º de Diciembre de 1908.—P. El Secretario, Francisco Beida.—V.º B.º.—El Subgobernador, G. de la Peña

Jmp. de J. Sastre y C.º.—Alameda, 10.—Madrid.

Mercado de Madrid.

Bueyes, toros, vacas

La Unión cotiza: Bueyes marinos, de 70 a 71 reales arroba canal (de 1,5 a 1,54 kilo).

Vacas de ceba, de 70 a 72 (1,52 a 1,57). Bueyes de ceba, de 70 a 71 (1,42 a 1,44).

Ganado mediano, de 64 a 66 (1,19 a 1,44). La Central: Cebones, superiores, de 68 a 71 reales arroba canal, según clase (de 1,48 a 1,53 kilo).

Vacas, superiores, de 66 a 70 (1,44 a 1,52). Toros de pino, superiores, de 68 a 72 (1,43 a 1,57). Con poca variación todas las clases.

Los abastecedores cotizan con poca variación a los precios anteriormente dichos.

Ganado lanar. Carneros y ovejas se cotizan, precio general, para el matadero a 1,50 pesetas kilo los carneros, y a 1,38 las ovejas.

Para fuera los precios son a 1,42 los carneros y a 1,36 las ovejas. Tendencia firme.

Terneras. De Castilla, a 114, 120 y 125 reales arroba. Montañesas, a 90, 96 y 100.

Asturianas, a 85, 90 y 95. De la tierra, a 75, 80 y 85. Gallegas, a 75, 80 y 85. Lechales, ranos, a 80 reales kilo.

En el Matadero y Mercados. El ganado vacuno se cotiza aproximadamente a los precios de ayer.

La Central: Vacas, de 67 a 71 rs. arroba canal; cebones, de 68 a 70 1/2; toros, de 60 a 72.

Los abastecedores, de 66 a 71 rs. vacas y bueyes. Los carneros sin variación.

Las terneras en baja y la plaza abundante. Los lechales siguen a 6 rs. kilo.

Cereales y aceites. Se cotiza el trigo, de 69 a 61 rs. fanega; cebada de 29 a 32 y algarroba a 43 y 49 rs. los 55 kilos.

Aceites.—Hay regulares existencias en la clase corriente; los aceites de primera escasean.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES DEL POLVO COZA SÓLO SE ENVIAN CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo Coza produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, sifonjo, etc.) Obra an silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo Coza ha reconducido millares de familias, ha salvado millares de hombres del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El instituto que prepara este polvo maravilloso envía, gratuitamente, a quien lo pida un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presentan en su farmacia.

COZA INSTITUTE, 62, Chancery Lane, Londres, 195, Inglaterra.

Depósitos en Madrid, farmacia de D. Juan Bonal, Núñez de Arce, 17; idem de D. Matías Carrasco, Ayala 9; idem de Pizá Roselló, Infantes, 26; idem de D. Resustino Fernández, Sacramento, 2; idem del Centro, Peirgos, 9, y idem Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS

VIDES AMERICANAS. 70 hectáreas de viveros y plantaciones. FUNDADAS EN 1889

JAIMÉ SABATE. DIRECTOR-PROPIETARIO. Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona).

Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa. Para la próxima campaña de 1908-1909 tiene esta Casa puestas en vivero 3.780.439 Plantas injertadas de todas las viníferas de España sobre los mejores pies americanos.

1.455.000 Estaquillas para barbados. Sus 52 hectáreas con 165.000 pies madres en pleno desarrollo producirán este año la fabulosa cantidad de 4.000.000 de estaquillas injertables. 6.000.000 de estaquillas para vivero.

Exportación a todas las regiones vitícolas del mundo. Casa visitada por S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Proveedor efectivo del Patrimonio de la Real casa.

Defensas de tierras a gran profundidad, con maquinaria a vapor, propiedad de esta Casa.—Roturaciones y plantaciones a forfait (destajo). Casa de absoluta confianza, recomendada por todos los Ingenieros agrónomos. Capital invertido en viveros y plantaciones, y diversos locales y talleres:

500.000 pesetas. GARANTÍA DE AUTENTICIDAD.—Los Sindicatos, Sociedades de Agricultura, Cámaras Agrícolas, Ayuntamientos, Viveros oficiales y Agrupaciones de Proprietarios.—Poco después del brote, es decir, a fin de Junio, cuando por la hoja se haya comprobado la rigurosa selección y absoluta pureza de las plantas.

Pídanse precios en toda época del año, así como el Catálogo ilustrado, con la descripción de los viveros y plantaciones, garantías excepcionales que se ofrecen, notas de adaptación y afinidad é instrucciones para plantar.

Dirección telegráfica: SABATE-VILLAFRANCA PANADÉS

LOECHES

“LA MARGARITA”, JARDINES, 15, MADRID

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE-DEPURATIVA. Curación de las enfermedades del APARATO DIGESTIVO, del HÍGADO, especiales de la MUJER y todas las de LA PIEL.

Más de medio siglo de uso universal en bebida y baño.

BIBLIOTECA DE “LA COOPERACIÓN”,

RIVAS MORENO

Volumen I.—Bodegas y deslertas cooperativas, prólogo del Sr. Janini. 2 pesetas.

Volumen II.—Lecherías y queserías cooperativas. Prólogo del Sr. Alvarado. 2 » »

Volumen III.—La Cooperativa agrícola en el extranjero. Prólogo del Sr. Vizconde de Eza. 3 » »

Volumen IV.—El obrero de levita. 2 » »

Volumen V.—Las cajas rurales. Estudio de estas instituciones y modelos de Estatutos. 4 » »

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representation exclusive pour l'Espagne et Portugal.—Direction du journal La Revista Mercantil, Valladolid.

Un descubrimiento maravillo

**NOTA DE
PRECIOS**

VIDES AMERICANAS
Centro Vitícola del Panadés
JAIME SABATÉ

DIRECTOR-PROPIETARIO
Villafranca del Panadés (Prov. de Barcelona)

PARA
1908-1909

Porta-Injertos • Barbados • Estacas

BARBADOS. — Producción de este año: **1.250,000** — Proceden todos de estacas de 50 á 60 c/m. y son mandados con todos los brotes del año, de los cuales no se garantiza longitud determinada salvo convenio especial.—Son todos de 35 á 55 c/m. de largo de tronco viejo sin contar el brote y como son muy desarrollados, casi todos tienen el diámetro suficiente para ser injertados.

ESTACAS INJERTABLES. — Producción de este año: **4.000,000** — Son todas de 40 á 45 c/m. de largo por 6 milímetros de grueso mínimo en su extremo superior.

ESTACAS DE VIVERO. — Producción de este año: **6.500,000** — Son todas de 50 á 60 c/m. de largo, comprendiendo todos los gruesos inferiores á 6 milímetros siendo las que resultan después de escogidas las injertables.

VARIETADES

PRECIOS POR MILLAR

	ESTAQUILLAS VIVERO	ESTACAS INJERTABLES	Barbados
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Riparia×Rupestris n.º 3306 y 101-14.	6	20	32
Rupestris Lot.	8	24	40
Riparia×Rupestris n.º 3309.	8	24	40
Aramón×Rupestris n.º 1.	10	25	45
Mourviedro×Rupestris n.º 1202.	12	28	50
Bourrisquou×Rupestris n.º 93-5.	12	28	50
Aramón×Rupestris n.º 9.	14	30	55
Cabernet×Rupestris n.º 33 A 1.	14	30	55
Riparia×Berlandieri n.º 420 A.	12	28	55
» × » n.º 157-11-420 B y 34 EM.	10	25	55
Chasselds×Berlandieri n.º 41 B.	15	30	65

Los barbados de segunda elección se cederán con un 40 por % de rebaja sobre los precios marcados en los de primera

EMBALAJES EN CAJAS AL MUSGO COMPRIMIDO

Estacas vivo, 1 Peseta. — Estacas injertables, 2 Ptas. — Barbados, 3 Ptas. — Injertos, 4 Ptas. millar.

En fardos con musgo al interior, á la mitad de estos precios.

Pídase el **Catálogo Ilustrado** con la descripción de los viveros y plantaciones, garantías excepcionales que se ofrecen, y notas de adaptación y afinidad, é instrucciones para plantar.

Pídase también la **hoja de existencias** con el detalle completo de las cantidades y variedades de plantas que se producen este año.

Dirección:

Telegráfica:

SABATÉ

Villafranca
Panadés

**NOTA DE
PRECIOS**

VIDES AMERICANAS
Centro Vitícola del Panadés
JAIME SABATÉ
DIRECTOR-PROPIETARIO
Villafranca del Panadés (Prov. de Barcelona)

**PARA
1908-1909**

SETENTA HECTAREAS DE VIVEROS Y PLANTACIONES
Producción de esta campaña. — 16.000,000 de vides
Exportación a todas las regiones vitícolas del mundo

NOTA IMPORTANTE: Los precios que figuran en esta hoja no deben considerarse inalterables, pues siguiendo el curso de los del mercado, y dependiendo además, de la importancia de los pedidos, se darán en firme por correspondencia.

ESPECIALIDAD EN PLANTAS INJERTADAS — FABRICACIÓN DE ESTE AÑO: 3.780,439
INJERTOS DE SOLDADURA PERFECTA Y MAGNÍFICO SISTEMA RADIOLAR
Todos los patrones americanos miden 40 c/m. de largo

VARIETADES PARA LA ELABORACIÓN DE VINOS, INJERTADAS Y SOLDADAS SOBRE	LOS PIES AMERICANOS SIGUIENTES:	Precios	
		CIEN	MIL
		Ptas.	Ptas.
UVAS NEGRAS. - Carnacha negra, Tempranillo, Mazuela, Carriñena, Morastel, Graçiano, Tinto de Longares, Parreleta, Sumoll, Miguel de Aroo, Prieto Plouido, Genolibera, Mandó, Tinto fino de Castilla, Piñuelo, Alente, Vidadico y Juan Ibañez.	Riparia×Rupestris n.º 3306 y 101-14	13	120
	Solonis×Riparia n.º 1616	13	120
	Rupestris Lot	14	130
	Riparia×Rupestris n.º 3309	14	130
	Cordifolia×Riparia n.º 106-8	14	130
	Aramón×Rupestris n.º 1	16	150
	Mourviedro×Rupestris n.º 1202	16	150
	Aramón×Rupestris n.º 9	17	155
	Bourrisquou×Rupestris n.º 93-5	17	155
	Cabernet×Rupestris n.º 33-A1	17	155
	Riparia×Berlandieri n.º 420 A	18	160
	Riparia×Berlandieri n.º 420 B	18	160
Riparia×Berlandieri n.º 34 E M	18	160	
Berlandieri×Riparia n.º 157-11	18	160	
Chasselás×Berlandieri n.º 41 B	20	165	
UVAS BLANCAS. - Macabeo, Viura, Calagraño, Parellada, Xarello, Doradillo, Jaen blanco, Morseguera, Forcollá, Blanco Pardo, Verdejo, Valenci, Albillo fino, Palomino y Pedro Gimenez.			

Gran colección de **INJERTOS** de **UVAS FINAS.** — 50 **VARIETADES** selectas á elegir.

Sobre **ARAMÓN×RUPESTRIS n.º 1** y **CHASSELÁS×BERLANDIERI n.º 41 B**
Diez, 4 ptas. — Veinticinco, 8 ptas. — Cien, 30 ptas.

**Dirección
telegráfica:**

El triaje especial y concienzudo que efectua esta casa en sus plantas injertadas, ha sido siempre el principal motivo de su gran aceptación entre los viticultores más expertos y entendidos. Los que pretendan ahorrar diez ó quince ó veinte pesetas en millar y dirigen sus encargos á otras casas, sufren cada temporada desengaños y perjuicios de consideración.

SABATÉ
Villafranca
Panadés

